

Documentación desaparecida

INDICE GENERAL

De la parte superior de la lista: Toda la documentación de dicho grupo desaparecida

ARCHIVO DE SECRETARIA

FINCAS RUSTICAS

INDICES

Tomo 32

ARCHIVO DE SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

INDICES

Tomo 32

D = Documentación desaparecida

INDICE GENERAL

D en la parte superior de folio = Toda la documentación de dicho folio desaparecida.

Grupo 13

FINCAS RUSTICAS

Clases

	Folios
25.- Tierras en el Arroyo de Bayones y Cochineros. - - - - -	4
26.- Idem. en el Camino de San Bernardino y Afueras del Portillo. - - - - -	12
27.- Idem. en la Fuente del Berro. - - - - -	24
28.- Soto de Berrueco - - - - -	30.
29.- Tierras en la Afueras de la Puerta de Bilbao. - - - - -	36
30.- Terrenos en el Cerrillo de San Blás. - - - - -	62
31.- Tierras en término de Boadilla y Romancillos. - - - - -	68.
32.- Dehesa de Bolaños. - - - - -	83.
33.- Tierras en el lugar de Brunete. - - - - -	91
34.- Idem. en el Monte de Bumberos, Carrascal, Pozuela y Palomero. - - - - -	97.
35.- Idem. en término de Fuente el Fresno y Villanueva de Bustillo. - - - - -	107
36.- Idem. en las Cambroneras. - - - - -	121
37.- Idem. en la Casa de Campo. - - - - -	127
38.- Idem. en el Canal y Molino de la China. - - - - -	133
39.- Idem. inmediatas al Canal. - - - - -	147
40.- Canal de Manzanares. - - - - -	155
41.- Tierras en el lugar de Canillas. - - - - -	179
42.- Tierras en el lugar de Canillejas. - - - - -	186
43.- Prado de Cantarranas. - - - - -	193
44.- Tierras de Caño Gordo. - - - - -	199
45.- Idem. en el Prado Caraque. - - - - -	205
46.- Idem. en el Camino de Carabanchel. - - - - -	211
47.- Idem. en el arroyo que baja de Carabanchel. - - - - -	217
48.- Idem. en el lugar de Carabanchel. - - - - -	223
49.- Dehesa o Cañada de los Carabancheles y Arroyo de Piqueñas. - - - - -	247

50.- Tierras en Casa Puerta.

51.- Tierras en las Afueras de la Puerta de Recoletos y Fuente Castellana.

52.- Idem. en el Camino de Castellana.

Folios

283

289

309

-----0000000000-----

FINCAS RUSTICAS

Clases

Folios

4	-----	50.- Tierras en el Arroyo de Bagones y Cochinos.
13	-----	51.- Idem. en el Arroyo de San Bartolomé y Arroyo del Torero.
24	-----	52.- Idem. en la Puerta del Barco.
30	-----	53.- Bodo de Barrocas.
42	-----	54.- Tierras en las Afueras de la Puerta de San Mateo.
45	-----	55.- Tierras en el Arroyo de San Mateo.
62	-----	56.- Tierras en las Afueras de San Mateo.
63	-----	57.- Tierras en las Afueras de San Mateo.
71	-----	58.- Tierras en el Arroyo de San Mateo.
77	-----	59.- Idem. en el Arroyo de San Mateo, Villanueva, Torrelavega y San Mateo.
87	-----	60.- Idem. en el Arroyo de San Mateo y Villanueva de San Mateo.
101	-----	61.- Idem. en las Afueras de San Mateo.
107	-----	62.- Idem. en las Afueras de San Mateo.
183	-----	63.- Idem. en el Arroyo de San Mateo y Villanueva de San Mateo.
187	-----	64.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
188	-----	65.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
189	-----	66.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
190	-----	67.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
191	-----	68.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
192	-----	69.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
193	-----	70.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
194	-----	71.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
195	-----	72.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
196	-----	73.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
197	-----	74.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
198	-----	75.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
199	-----	76.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
200	-----	77.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
201	-----	78.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
202	-----	79.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
203	-----	80.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
204	-----	81.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
205	-----	82.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
206	-----	83.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
207	-----	84.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
208	-----	85.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
209	-----	86.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
210	-----	87.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
211	-----	88.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
212	-----	89.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
213	-----	90.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
214	-----	91.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
215	-----	92.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
216	-----	93.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
217	-----	94.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
218	-----	95.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
219	-----	96.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
220	-----	97.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
221	-----	98.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
222	-----	99.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.
223	-----	100.- Idem. en el Arroyo de San Mateo.

00002

FINCAS RÚSTICAS

TIERRAS EN EL ARROYO DE

BAYONES Y COCHINEROS.

0000

TI

BA

00005

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL ARROYO DE
BAYONES Y COCHINEROS.

FINCAS RUSTICAS



ERRAS EN EL ARROYO DE

AYONES Y COCHINEROS

00004

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

~~1736. Arrendamiento de una hena de
4 fanegas y 5 celemines que habia
Eugenio Cano, en el sitio nombrado
Arroyo Bayona~~

~~3~~~~32~~~~10~~

1775. El Margen de S.^{ta} Juan de Piedras
altas con Madrid, sobre propiedad
de una hena de 15 fanegas en fuente
y arroyo de Bayona

3

33

11

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUME

AÑO

20000

1774. Arrendamiento de una sueste de
nieva sita en el Arroyo Bayones... 3. 33... 3.

NUMERO

FECHA

SECC

AÑO

1775. Auto a pedimento de D.^o Domingo
Gonzalez Villa, Mayordomo de Popios
de Madrid, sobre apicar y destindar
una nieva en el sitio llamado Arro-
yo Bayones, o' de Cochinos... 3. 33... 3.

1776. Arrendamiento de una sueste de
nieva entre el camino Real de Seta-
fe y Villavieja por donde pasa el
arroyo de Bayones, llamado de

NUMER.	AÑO.	SECC	00005 LEGAJO.	NUMERO.
		3.	33 ..	6.
1776.	El Marques de Piedras altas, sobre la posicion de una tierra junto al Arroyo de Bayones	3.	33 ..	1.
1776.	Obligacion de labrar una Casilla en una Suerte de tierra al Arroyo Bayones	3.	33 ..	2.
1777.	Expediente sobre apagar y destinar el terreno llamado Arroyo Bayones d' de Cochineros	3	32 ..	13.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMER.
1779.	Catalina Carrascosa sobre que se la continuase el arrendamiento de una tierra en el camino viejo de St. Mateo y sitio que nombraban Puen- te Bayones	3.	32...	15.
1780.	Probanza por parte del Marques de Piedras altas sobre la Verificacion de un pedazo de tierra en el Arroyo Bayones	3.	32...	12.
1782	Certimonio del apeo de unas tierras pertenecientes a Madrid en el Arroyo			

Bayones ó Coelmeiros

3.

32.

11.

1795. Sobre proceder a nuevo arrendamien-
to de la tierra huerta en el Arroyo

Bayones

3.

32.

9.

1795. Arrendamiento de una tierra de 4 fa-
negas y 5 celemines que labraba Eugenio
Cano, en el sitio nombrado arroyo Ba-
yones

3.

32.

10.

1796. Arrendamiento de una huerta de
tierra de 7 fanegas y 2 celemines en
Fuente Bayones

3.

32.

8.

1811. Expediente sobre subasta de tierras
en el Arroyo Bayones, ó Coelmeiros.
f.º 117. 5.º del Libro antiguo de Salidas...

AÑO:

20000

SECC

LEGAJO.

NUM

1820. Sobre sacar a subasta doce fanegas y media de tierra en el Arroyo Bayones

3.

32...

7.

1823. Subasta de 12 fanegas y media de tierra en el Arroyo Bayones

3.

32...

6.

1829. Arrendamiento de 12½ fanegas de tierra en el Arroyo Bayones

3.

32...

8.

NUM. NO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
			00007	
1839.	Espediente de arrendamiento de doce y media fanegas de tierra en el Arroyo titulado Bayones, por tiempo de 4 años	3.	387.	10.
1841.	Espediente a instancia de D. Juan Pomay, sobre que se le devuelvan unas tierras que dice le pertenecen en el Arroyo Bayones, termino de Carabanchels	4.	42.	60.
1844.	Se niega la instancia de D. Gregorio Mata sobre que se le venda a censo la tierra del Arroyo Bayones	4.	30.	20.

70000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1856.

Se dispone por el Excmo. Sr.
Alcalde convalidar al pago
de lo que adeudan á esta Villa
D. Simon Lerroux y D. Gre-
gorio Erce por arrendam^{to}
de tierras. — — — — —

4

407

5

186



AÑO.

0000

0000

SECC

00008

LEGajo.

NUMERO.

1860

Exp. formado a virtud de comunicacion
del Señor al Regio. in causa de Navarra

60000

AÑO:

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1867.

Expediente sobre que se proceda a la inscripción de dominio o de posesión de la tierra llamada de Bayones en el Arroyo de este nombre que perteneció a la Propios de la Villa

9

327

30

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAMINO DE S.

BERNARDINO Y AFUERAS DEL

ORTILLO DE ESTE NOMBRE.

ANO.

01000

1867

Legado de don Juan de Dios de la
 Cruz y de don Juan de la Cruz y de
 don Juan de la Cruz y de don Juan de la Cruz
 que de este nombre sus parientes a la
 Iglesia de la Villa

9

237

170

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAMINO DE S.

BERNARDINO Y AFUERAS DEL

PORTILLO DE ESTE NOMBRE.

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAMINO DE S.

BERNARDINO Y AFUERAS DEL

PORTILLO DE ESTE NOMBRE

00012

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
<p>1673. Medida de una tierra junto al Convento de S.^{to} Bernardino ejecutada por Juan Navarro Saca, medidor de tierras quien declara, que con asistencia del Sr. D.^{no} Marcos Roman de Ortega, Sr.^o de Sell. y Alcaide de esta Villa habia medido la tierra que estaba alinde de las tapias de dicho Convento, y por una parte con tierra de los Bayles Jeronimos, y con el lado de la Villa de Madrid, y que seria de cavida una fanega y ocho celemin.^s</p>	3.	85.	6.
<p>1822.</p>	1	43	23.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1833.

Capítulo sobre reclamación de D. Juan
Benito de la Cruz administrador de la Real
Cuenta de la Real Hacienda para que se le pague
en el terreno que se tomó para el camino
de San Bartolomé de San Bernardino y sus
finca situada en varias tierras y D. Juan
Benito de la Cruz reclamando el abono de
cinco tercios de sembradura de 2^{do} no sembrada

1

124

1

1844.

Suplicóse a instancia de D. Juan
Benito de la Cruz sobre que se le indemnize
de los perjuicios que se le han causado
en una finca de su propiedad en el
Puerto de S.^{ta} Bernardino, en virtud del
cual el dicho adquirió del interesado
2 fanegas, 3 celemines del terreno to-
mado y acordado para el camino
del camino que sale desde la
Cuesta de Ancores

11

12

73

1844

Venta por D. Juan Benito de la Cruz al
Excmo. Ayuntamiento, de una finca
situada en el camino de S.^{ta} Bernar-
dino de 2 fanegas, 3 celemines de

NUM.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.	1857	cavida, en la que se halla el suero que dá frente a' la Cruz de San Marcos, y con destino a' su construcción, su fecha 31. de Agosto de 1856, ante D. ^{no} Eugenio del Castillo Duque del Numero de Madrid	4.	5.	16.
73.	1858.	Se nombra al Sr. Regidor D. ^{no} Juan Brau- tista Peironet, y al Sr. Secretario Comiso- nial D. ^{no} Luis José Pérez, para asistir en representación de S.E. al acto del Acto de de de una tierra en las afueras del Porri- llo de S. ^{no} Bernardino	4.	198.	35.
1.	1859.	Terminación de la diligencia de destino de un terreno en las afueras del Porri- llo de S. ^{no} Bernardino, perteneciente a D. ^{no} Angel			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

SECC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

1859
 Pizar, y D. Antonio Saló entre cada una
 de las partes, y el Sr. Ayuntamiento
 de Madrid

H

187

19

1859

Espediente promovido por la Direccion de
 arbolados sobre intrusion hecha por un pro-
 pietario limítrofe, en terrenos de Madrid,
 comprendido entre las afueras del Portillo
 de S. Bernardino hasta el del Conde Duques

L

227

69

NUM.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
19	1862 +	A	239	25
69	1864.	A	258	14.

Una testimeria de otras tantas diligencias de deslinde y amojonamiento de varias fincas en termino de esta villa pertenecientes a la desaparecida Compañia de Servicios de la Aduana enajenada a los Sres D. Juan José Vicente, D. Mateo Merino, D. Ant. Goraldo y D. Tomas Juan Baucos

Testimonio de las diligencias de deslinde y amojonamiento de un terreno propio de D. José Ma. Espinosa entre los portillos del Conde Duque y San Bernardino y a cuyo acto asistió María como colindante

AÑO.

1870

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

1864

Sobre ariter al delinde verificado
 en un terreno sito en el Portillo de
 S. Bernardino propiedad de D. J^ose
 Maria Cipriano suplicante por el
 juzgado del Hospicio.

4

285

4

1870.

Promovido por el Sr. Alcalde del Dis-
 trito de Palacio sobre delinde de un
 terreno en las afueras del Portillo de
 San Bernardino, propio de Madrid

5

291

14

NUMER AÑO.

SECC

00013
LEGAJO.

NUMERO.

7971 Destino y arrendamiento de
todo el terreno de Madrid
al lado del cuartel de Guardias
Civiles y Hospital de la Princesa. 10 de 63.

4

AÑO.

1872

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1872.

Sobre deslinde de un terreno comprendido desde el camino que de San Bernardino conduce al Pardo hasta donde se juntan este camino con las tapias de la posesion que fue del Real Patrimonio,

5

292

11.

NUMERO

00016

AÑO

INSTR.

IMP.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

AÑO

1890

AÑO

CLASE

IMP.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

NÚM.	AÑO	OBJETO	DET.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1839.		Promovido por D. Joaquín Alver y Faustino, solicitando licencia para construir uno cobertizo provisional en el interior de un Solar sito en la parte de arriba del arroyo de <u>S^u Bernardino</u>		7	308	31.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMERO.

NÚ

1.897

Expediente sobre arreglo del Camino de S.^{ta} Bernardino, para dar acceso a los Hospitales de la Diputación provincial.

10

248

21

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO

AÑO

NÚMERO

AÑO.

014211

3336

00021
SECC. LEGAJO. NÚMERO.

AÑO.

1900

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

00022

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LA FUENTE DEL

ERRO.

00035

1877 1878 1879

TIE
BE

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LA FUENTE DEL
BERRO.

FINCAS RUSTICAS



ERRAS EN LA FUENTE DEL

ERRO.

00024

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1792 Sentencia de arrendamiento de una
 hincia de cavida de dos fanegas y
 algo mas, situada en termino de esta
 Villa, a' las inmediaciones de la fuente
 del Berro, que confina a la larga con
 el camino que va a Vicalvaros, otor-
 gada por el Alcajaldesmo de Propios de
 esta Villa, en favor de Antonio Mon-
 so vecino de ella en M. de Set.
 de 1792 ante Gabriel Lopez Garcia
 Cmo. de la Comision de Propios

3.

85.

15.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1804

1792^a Expediente que se forma sobre arren-
 203 y 1/2. damiento de una tierra de 2 faneg.^{as}
 poco mas o menos a las inmediacio-
 nes de la Fuente y Huerta del Cerro
 a la derecha como se va de esta Villa
 al Lugar de Sicalvaro, contigua a
 la Huerta de la Pobidilla, que
 posee fue del Conde de Casa Sola ...

3.

85...

16.

1809. Sobre arrendamiento por subasta
 de tres fanegas, 6. Celemines y 1/2 ena-
 dale de tierra labrantia en la in-
 mediacion de la Fuente del Cerro ...

3

85...

17.

1815 Sobre remate de arrendamiento

de una tierra a la fuente del Berro en D.^{no} Rafael Pizar de Guzman el Bueno, en precio de 70. reales en cada un año, que son 6. que empiezan a contarse en Sta. Maria de Agosto de este año 3. 85. . . . 18.

1821. Subasta por Cuatro años de una tierra de 3. fanegas, 6. celemines y 7. cuadales en la fuente del Berro, a favor de Pablo Pizar 3. 85. . . . 29.

1826. Sobre subasta de arrendamiento de una tierra inmediata a la fuente del Berro. 8. 196. . . . 66.

1846. Se niega la instancia de Marcelino Sanchez en que solicita se le venda a Lemos una tierra en el camino viejo de Nicalvaras 4. 56. . . . 59.

00027

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

188

NUMER	AÑO.
1884.	

Copici de una certificacion expedida por el Arquitecto municipal D. Enrique Sanchez de reconocimiento, medicion y valoracion de un pedazo del antiguo camino de la fuente del Berro para ser agregado a' un solar de D. Modesto Gonal vez y de otro pedazo de terreno que dicho Sr. cede en permuta para el tranvite publico en la calle de Castello.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

9

327

60.

28000

AÑO.

01 1911

0000

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMER

AÑO.

COMI

TER

00027

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

78000

AÑO.

FECH.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

FINCAS RUSTICAS

SOTO DEL BERRUCO.

00058 05A

RECIBO
N.º

SO

00030

FINCAS RUSTICAS



[Faint, illegible handwritten text, likely a description or legal notice.]

SOTO DEL BERRUCO.

[Faint, illegible handwritten text, likely a description or legal notice.]

FINCAS RUSTICAS



VILLASELA

SOTO DEL BERRUCO

00030

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1381. Escritura de compromiso otorgada en
 3. de Julio de 1381, entre el Abad de
 Sta. Leocadia de la Ciudad de Toledo
 y la Villa de Madrid en el pleito que
 seguian sobre la mojónera que estaba
 puesta en el Egido que dicen del Be-
 rrucco, cerca del Rio Tarama, en
 camino de esta Villa, cerca del Cerro
 del Puul

3.

99... 17.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

08000

1868. Provisión de S.M. y probanza hecha
en virtud, sobre el arrendamiento de
los Sotos del Buenavista y condiciones de
las pautas que sobre él se hicieron
en el año de 1868

3.

97

19.

18000

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUM

AÑO

NUMERO.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

00032

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

88000

AÑO.

01 031

0032

SECC

LEGAJO.

NUM

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LAS AFUERAS DE

A PUERTA DE BILBAO

00000

SECC

LEGajo

FINCAS RUSTICAS

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

VINAZA

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

TIERRAS EN LAS AFUERAS DE

LA PUERTA DE BILBAO

FINCAS RUSTICAS



ESPANIA

TIERRAS EN LAS AFUERAS DE

A PUERTA DE BILBAO

AÑO.	CLASE.	DISEÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1761.					
<p>Don Juan Garcia vniuers de Juan saval pidiendo el pago de 4 columnas de terreno que, Madrid le habian tomado en unation de su propiedad para la con- struccion del camino y pascos de Masaban de Chauson.</p>			1	194	35.
1779.					
<p>D. Martin de Lina pidiendo un terreno fuera de la Puerta de la Osa para hacer un plantio de tubos, frutas, viñas y maluara.</p>			2	395	15.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUM.	AÑO
1795.	<p>De expediente correspondiente a una tierra al caserío Cortijo de San Juan lindante con una casa de Madrid y del Duque de Montalvo, los cuales segun consta del Libro de enajenamiento # 47 se entregaron a D. Juan Antonio de Pringas al quien se vendieron dichas tierras, y por esta causa no deben volver al Arzobispo.</p>				1800 +
1798.	<p>D. Fr. Antonio Garcia pidiendo se le vendiera por Madrid un terreno en las afueras de la Puerta de Fuencarral</p>	1	56	3	1800 +

AÑO.	LEGAJO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1818. +	Adquisición por la Villa de Madrid de 225 varas de terreno en los dos ramales del nuevo camino a las salidas de las Puertas de Gueneanaley de la Cruz	1	127	24.
1819. +	Reclamación de D. Francisco de Bermejo del importe de 104 $\frac{3}{8}$ reales de su propiedad en su propiedad en la construcción del camino de las Puertas de Gueneanaley de la Cruz.	2	272	32.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUM.
1817.	D. Francisco Antonio de Benigno, sobre que se le vendieron dos fanegas de tierras en las afueras de la Puerta de San Prncipal de Madrid.	3	84	1821
1820.	Expediente formado a virtud de parte dada a la Comisaria de Propios por el arrendamiento de una tierra de la salida de la Puerta de San Prncipal de Madrid, fundido el terraplén de la Lonja que en lo antiguo servia para el riesgo del Arsenal.	3	87	1826

NÚM.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1821	La parte de la Hacienda Pública con el Consejo Ayuntamiento Constitucional sobre la pretensión de dos pedazos de terreno extramuros de la Puerta de San Fernando, acompañando un testimonio de la Escritura de venta de dichos terrenos en 1783.	3	87	14.
1826.	D. Andrés Oliva sobre rebaja del arrendamiento de una tierra propia de Madrid a la salida del Portillo de los Pozos.	3	87	15.
1830.	Sobre que no se exija a D. Nicolas de Pardo los 120. P anuales que pagaba por el arrendamiento de una tierra propia de Madrid en el Portillo de los Pozos de la Sierra,	1	231	20.

AÑO.	SEC.	LEGajo.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1836.		Expediente sobre reclamacion de D. Tomas Garcia Vicente, de los daños causados en su posesion del Salitre fuera de la Puerta de Pilbao con motivo de la construccion del Paseo de Chambers,	3	391	25
1840.		Se señala dia para notificar a Madrid una providencia del Juez de 1.ª instancia Sr. Duran a instancia de D. Tomas Garcia Vicente, dueño del Salitre,	4	25	61

NÚM.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO	NÚM.
1845	Cobro de un terreno en el barrio de San Andrés de la Puerta de San Sebastián			390	3
1844	Derribo de una Casilla que ocupaba y labro Nicolás de Prado en terreno de Madrid para en la calle del Paso y mejor aspecto de las afueras de la Puerta de Bilbao		3	391	33
25					
1846	Se niega por la Comisión de Hacienda la solicitud presentada por D. Francisco Casano, pidiendo un terreno frente al Paso de Luchana		4	58	30
61					

00000
1911

AÑO.	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NU.
1911					
1912					
1913					
1914					
1915					
1916					
1917					
1918					
1919					
1920					
1921					
1922					
1923					
1924					
1925					
1926					
1927					
1928					
1929					
1930					
1931					
1932					
1933					
1934					
1935					
1936					
1937					
1938					
1939					
1940					
1941					
1942					
1943					
1944					
1945					
1946					
1947					
1948					
1949					
1950					
1951					
1952					
1953					
1954					
1955					
1956					
1957					
1958					
1959					
1960					
1961					
1962					
1963					
1964					
1965					
1966					
1967					
1968					
1969					
1970					
1971					
1972					
1973					
1974					
1975					
1976					
1977					
1978					
1979					
1980					
1981					
1982					
1983					
1984					
1985					
1986					
1987					
1988					
1989					
1990					
1991					
1992					
1993					
1994					
1995					
1996					
1997					
1998					
1999					
2000					

NÚM.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1858.	<i>Sobre reclamacion del terreno de nombrado del Salitre situado a la derecha de la Puerta de Bil bao,</i>	5	291	3.

00000

MAÑO.

LEGajo

SEC

SEC.

LEGAJO.

00041

CIUDAD DE MADRID

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

0001

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

N.º	LEGajo	SEC.	LEGAJO.	N.º
849. a' 53.	Expediente a' instancia de D. Manuel Lafont, sobre compra a' Madrid de un terreno de su propiedad en las afueras de la Puerta de Bilbao, Tierras de Santa Ana, conve-nida la Escritura,	4	1107.	3.

00045

MIÑO.

QUABLI

SEC.

SEC.

LEGAJO.

N

N.º	LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1860	Lepidote formada con el plan de habita. p. de la casa de D. Juan Rodriguez, conda de D. Juan Rodriguez, la indemnizacion de un terreno, que de su propiedad se quita a un fin publico en la ciudad de Madrid.			107	12
1860	D. Manuel Montoya de Juan y vel, celebrando una casa de obra en el barrio de Chamberi, barrio de la Pata, conda de D. Juan de la Cruz.			108	119

00003

AÑO.

LEGajo.

SEC.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.	LEGAJO	332	SEC.	LEGAJO.	NÚM.	
1850.	Expediente formado con motivo de haber reclamado D. ^a Josefa Rodriguez, viuda de D. Juan Beruaboga la indemnizacion de un terreno que de su propiedad ha quedado a servicio publico en la Pradera de Guardias,			4	107.	18.
1850.	D. Manuel Montero de Juncaval, reclamando una tierra situada en el Barrio de Chamberi, Camino de las Postas, tomada para el servicio de Pasos.			4	100.	119.

0004

SEC LEGAJO

AÑO.	LEGAJO.	SEC	SEC.	LEGAJO.	N
10	107	1			
11	100	1			

54000

AÑO.

LIBRO.

FOLIO.

SECC.

SEC.

LEGAJO.

AÑO.	LEGajo	SECC	SECC	LEGAJO	NUMERO.
1850	<p> 1850 Cuenta de compensacion de varios terrenos tomados por la ciudad y casa de campo n.º 1.º a los inmediatos de la fuente Castellana a la casa en el rio de la viña ya en el P.º D.º de calle de San Jeronimo </p>	X	XIX	XXV	
1853.	<p> Venta cesion y traspaso por D.ª Josefa Rodriguez viuda de D. Juan Berindaga al Ayuntamiento de una tier- ras llamadas de la Noria fren- te de la Pradera de Guardias en 17 de Febrero de 1853 ante el Sr. D. Manuel M.º Paz </p>	4.	73.	3.	
1858.	<p>D. Antonio Mendez</p>				

Cuenta Representantes de la
 casa de Herman Cortés y More
 telon m^o. que se le inden
 nices de los terrenos que dice
 se tomaron para ensanches
 de los caminos y Vivero si
 tuados entre la puerta de
 Puencarral y Bilbao . . . 4.

214.

1860.

Delinde des un
 terreno inmediato y
 en las afueras des las
 Puertas de Bilbao, 1.º ju

^{Bozani}
diciamente y despues
convencionalmente

h.

270

23

861.

In. asistir al delinido
y anogoramiento des un
terreno en Chamberí, pa
so del Obelisco, dispuesto
por el Jurgado de 1.º ind.
de las afueras del Norte.
I. C. asiste como dueño
colindante

h.

241

30

861.

Diligencias para las

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM.
	<p>adquisición por Madrid de un terreno que fué caba- dero de cerdos, en las afue- ras de la puerta de Bilbao propio de D. José Díaz con objeto de destinarlo á alma- cen públ. = tres expedientes. No tubo lugar esta adquisi- ción</p>	4.	256.	180
1861-64	<p>D. Nicome Obandotay, apoderado del Sr. Marques de Salinas, solicita que sean devueltas á su poderdante, unas terras en las afueras de la Puerta de Bilbao, que el Ayunt.^o habia pobla- do de árboles y destinado á especia- miento y fomento público</p>	6	161	21
1862.	<p>Expediente promovido por D. Salvador Lopez Crozco reclamando unas tierras des fanegas y medias afueras des las Puertas de Bilbao en la</p>			180

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC	LEGAJO	NUMERO.
	Borquencillo vadas en el Borquencillo	4	271	59.
1862.	Sre. pedir la suspensión de la subasta del Borquencillo afueras de la Puerta de Bil- bao: Pl. orñ. exceptuandoles de la desamortización.	4.	271.	57.
1862.	Esp. ^{to} formado a' ord. de comunicacion del Sr. Comi- sario de pleitos remitiendo co- pia literal de la parte rela- tiva a' las sentencias dictadas en el seguido contra el Ay. ^{to} por los herederos del Briga- dier D. Tomas Garcia Vicente			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
	<p>n.º pago de los terrenos que se tomaron de su posesion titulada del salitre = Constan varios particulares relativos a la manera de cubrir por la cantidad</p>	4.	272.	13	
1862.	<p>Cip. te promovido por el Juez de 1.ª inst.ª del Norte n.º el deslinde de una tier- ra propia de la Compañia de Arbitrios de la Nieve y hielo</p>	4.	271.		1862
1862.	<p>J.º. asistir al deslinde solicitado por D. José Garcia de</p>				1862

AÑO.

014931

0038

SECC

LEGAJO

NUMERO.

1862. Hojas del Suer de 1.^a inst.^a de las afueras del Norte de una tierra lindante a saliente con la carretera de Francia

4.

270.

27.

1862.

Señ. verificar el destino de de varias tierras por el Sugado del Norte a inst.^a de la distinguida compañía de la casa arbitrio de las vietas y suelo

4.

270.

25.

1862.

Señ. de venta de 12.000 pies que son parte de una tierra en termino de esta Cortes en el punto ^{donde} vifurcan las

Carreteras de Francia y el
camino de Sta. Barbara otorga-
das por D. Gabriel y D.^a Vi-
centa Diaz en favor del M^o
Ayuntam^{to} de esta villa ante
el M^o. D. José Sarría Larrea. 4. 224.

1862.

Once Testimonios de otras
tantas diligencias de apor-
tes, deslinde y amojonamiento
de varias tierras, en termino
de esta villa pertenecientes
a la estinguida compañía
de Arbitrios de los Pozos de
la Nieve de Madrid con-
puesta de los Sr^{es}. D. Juan
José Vicente, D. Vicente Mo-
reno, D. Antonio Gonzalez
y D. Fermán Saur y Brucier. 4. 239.

1863. Sobre informes al gobierno de la Prov. de lo g. resultta respecto de una tierra de 3 fan. afueras de la Puerta de Bilbao, antes Pozos de la nieve, g. se pagó a los herederos de D. Tomás Garcia Vicente ----- 4 408 36

1863. Exp. promovido por los Sr. Stuyk y Barbaño m. de lindes de varias tierras lindantes con el camino de Hortaleras ----- 4 271 4

1863. Testimonio de unas diligencias de apeo y delimitación de un terreno en Chamberí por las cuales se reconoce a Madrid, como Propietario, de los pies de sitio comprendidos entre la línea de arboles del paseo del Obelisco y la posesión de D. Antonio Gaviria ----- 4 250 25

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM AÑO.
1863	Exp. ^{te} promovido por el Jurgado de Buenavista s ^{re} . del linder de una tierras de cinco fanegas en el camino des. Anamuel	4.	271.	186
1864	Sobre asitir al linder de un terreno de D. Nicolas Gallego y Sanchez, sito camino de Chamberi con fijos a la Pradera de Guandias, suplicado por el Sr. Juez del P. ^o Justicia de la Latina	4	385	186
1864	Sobre linder de un terreno contiguo a la Pradera de Guandias	4	385	
1866 a 69	D. Nicanor Delondatay reclama una tirra en la afueras de la Puerta de Bilbao	4	425	29.

NUM AÑO.

SECC

LEGAJO

NUMERO.

1867. Escra. de permuta de terrenos que proceden de la posesion denominada „ Pozos de la cñieve „ por otros de la via publica, otorgada por parte del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y los propietarios de dicha posesion, ante D. José Garcia Lastra en 19 de Junio de 1867 ----- 4 326 1.

1867. Se pide certificacion á D. José Guinot y Garcia p.^a la inscripcion en el Registro de la Propiedad de un terreno de la manzana 85 del ensanche, comprado á Madrid y de q.^e se otorgue á su favor la correspondiente escritura. ----- 4 416 38.

AÑO.	DESCRIPCION	SECC	LEGAJO.	NUM
1864	Declarando improcedente la denuncia de una tierra de dos fanegas afueras de la Puente de Bilbao, conocida por el plantío de Monteleon		408	5
1863	[Faint handwritten text]			
1866	[Faint handwritten text]			
1864	[Faint handwritten text]			

NÚM.	NÚM.	CLASE	DISE	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
	1867		D. Enrique Gorjón en represent. de los herederos de D. Tomás Y ^{te} Vicente que se dejó libre por el C.º un terreno sito en las Esfueras de la Puerta de Bilbao de la pro- piedad de los recurrentes	5	87	4

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NO.

AÑO.

NÚ. AÑO. QUINCE DÍAS

SEC. LEGAJO. NÚM.

00023

AÑO.

LEGajo.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

AÑO.

AÑO.

LEGajo

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1870 D. Yoncis Chacon Pabliada
 y Gacetas para que se le expi-
 da certifi^{ca} del acta levantada con
 motivo de la renuncion por el
 Ayuntamiento de un terreno para
 plantacion de arboles a la salida
 de la Puerta de Peñero es la
 propiedad del solicitante

5

88

21

AÑO.

CLASIFI

DEP

SEC.

LEGAJO.

NÚ

AÑO.

00055

NÚ. AÑO. LEGAJO. SEC.

SEC. LEGAJO. NÚM.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

AÑO.

SEC. LEGAJO.

SEC.

LEGAJO.

AÑO

1877

00056

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1877

El Juegado de 1.^a instan-
cia del Distrito del Congre-
so pidiendo el certificado
de las tierras que D. Fran-
cisco de Trastorza haya
cedido a la villa.

5

195

91

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

00057

NÚM. AÑO.

SEC. LEGAJO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

AÑO.

7500

SEC.

LEGAJO.

NU

5985.

Expediente promovido por
D. Jose Antonio de Balen
diana interesando la medi
cion y tasacion del terreno que
se ha ocupado para el paso
del busanche de Madrid,
a la derecha del Camino
Real de Francia (cuatro anni
mos.)

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

7

248

55

00059

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

07960

FINCAS RUSTICAS

ERRAS EN EL CERRILLO DE

Y SOBRIANO

AN BLAS.

00000

SEC

LEGADO

IE
AN

FINCAS

RUSTICAS



VILLASECA

TERRAS EN EL CERRILLO DE

AN BLAS.

FINCAS RUSTICAS



EN EL CERRILLO DE

BLAS.

00062

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1707.	<p>Pretension del Prot. y Religiosos del Convento de Hacha, sobre el des- monte del sitio del carro de S. Blas. Tasi mismo hay otro decreto de S. M. por el qual se mandó al Sí- ndico del Consejo, para que digiera á S. M. lo que se le ofreciere sobre ello.</p>	1	129. 25.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

88000

1794

Reconocimiento de varios ante-
cedentes para la defensa de Madrid
en el pleito con la Abadía de Sta.
Leocadia de Toledo y convento
de Hocha y el patronato de la
Ermita de St. Blas sobre un
terreno que este se había apro-
piado.

3

115

2

1812 y do.

Licencia a D. Pedro Amodeo
para la construcción de una

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	ermita de S. Blas, a juego de jilota y una casita	1	58	40.
1850.	<p>Vobre adquisicion del terracedo de lado abrito de S. Blas en el Parco de Hocha. Comision al Sr. Alcalde Correg. y sus conce- jales para dita compra. Aun- tado de las tasaciones de los Arquitectos de Madrid y del interinado. Acuerdo del Ayunt. señalando y separando el proyecto atendido a nuevo precio xxx pedido por el dueño, y el estado de los fondos municipales.</p>	1	264	55.

AÑO

SECC.

LEGAJO.

NUM.

1862. Sobre avisor al pendiente de un terreno en el carrillo de S. Blas. Consta sacado el testimonio del acto, y remitido al Archivo 4 270 2

1863 Testimonio del aspo arrojamiento y pendiente del terreno conocido con el nombre de Carrillo de S. Blas mandado hacer por el Juzgado del Prado a instancia de Don Mariano Arce y hermanos, con asistencia de S. E. 4 263 53

1867. Titulos de propiedad comprendidos de tres piezas utiles y la sacra. se venta de un terreno sito en el carrillo de S. Blas Morgada en RD de Junio de este año por D. Mariano, D. Leonardo y D.^a Fran.^{ca} Arce y Bravo à favor del terreno

00064

NUM.

AÑO.

01031

0035

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

Figurat. de esta Corte, ante el
numerario de S. I. D. Don Gar-
cia Lastra.

4 315 3.

00000

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

00000

AÑO. LEONARDO SECC.

SECC. LEGAJO. NÚM.

00066

FINCAS RUSTICAS

ERRAS EN EL TERMINO DE BOA

LA Y ROMANILLOS.

33099

1880

1880

1880

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL TERMINO DE BOA-
DILLA Y ROMANILLOS.

FINCAS RUSTICAS



VILLAS

ARRAS EN EL TERMINO DE BOA

LA Y ROMANILLOS

00068

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1180. Carta del Rey D. ^{no} Juan, nombrando al D. ^o Licenciado Diego Diaz de Montalvo, p. ^a por los terminos y jurisdicciones de la Vi- lla de Madrid, y que declarase de su per- tinenia el Colmenar llamado Roma- nillo	3.	181	5.
1180. y 1531. Su Cuaderno de ellojóneras, y visitas de terminos de la Tierra de Romani			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMER	AÑO
8	3.	181	7.	
<p>88000</p> <p>Mos, hechas a pedimento de los Señores de Madrid para fijar sus terminos y jurisdiccion en virtud de Cedula de los Reyes Catolicos, dada en Madrid en 1519.</p>				
1528.	3.	170	51.	
<p>Auto proveido por el Licenciado Pedro Garcia Medrano, Corregidor, y Jefe de Vicidencia en la Villa de Madrid, a una peticion de Bordilla, sobre que se le diese un pedazo de terreno en el sitio llamado la Tentenara.</p>				
1528.				
<p>Una copia simple de un auto proveido por el Licen^{do} Medrano, Corregidor de Madrid, declarando el apeo del termino que Madrid concedio al Lugar de Bordilla, para que pudiesen sus vecinos</p>				

NUMER.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
7.		3.	181	9.
	1830.	3.	170	58.
5 ^{1/2}				
	1813.			

sembrar en 26, pagando a una Villa
la renta correspondiente para los Pio
pios de ella

Apro de un pedazo de tierra llamado
Salhensa en el termino de Boudilla
para plantio de arboles, en virtud de
orden de S. M.

Certificacion dada por D. Manuel
de Ayala y Morales, otachivero de Simian
cas, de dos cedulas del Imperador D.
Carlos, la una despachada en 7 de Set. de
1813 y la otra en 19 de Febrero de 1816.
por las cuales mandó a Madrid que
de los baldios que tenia en su jurisdic
cion y termino de Boudilla diese

al Lugar de Casabanchel de arriba
12 yuntas de tierra para labrar, pa-
gando la correspondiente renta anual
para los Pósitos 3. 170. 56.

1597. Ejecutoria ganada por Madrid contra
el Concejo de Casabanchel de arriba,
en el pleito sobre pretension de que Ma-
drid se vendiese 12 yuntas de tierra en
el termino de Comarillas, fha. 5 de Nov.
de 1596 3. 184. 24.

1600. Partura a varias tierras sitas en el
Acumino de Bordilla hecha por Pedro
de Vera y Consueiro 2. 216. 11.

1601. Testimonio dado por D. Santiago
Diego, Escriv. del Número y Agun-
miento, su fecha a 26 de Junio de
1732, de una lra. de arrendamiento de
12 yuntas de tierra en el sitio llamado

varias tierras pertenecientes a Ma-
drid en Majadaonda, Las Peras, y
otros pueblos, Termino de Rodilla.

3.

170...

58.

1616

1638. Posturas, pregones, y obligacion de arren-
damiento de las tierras que llamaban
Las Soterrañas, Valdeyerro, y La Casca-
ba, propias de Madrid, en el termino de
Rodilla.

3.

170...

59.

1616

1610. Un Cuaderno de autos y diligencias
para la postura y arrendamiento de
las tierras de Valhermoso, termino de
Rodilla, propias de Madrid.

3.

181...

10.

1618

NUM.	AÑO.	00071		
		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
58.	1641.	Razon de las tierras arrendadas en Boadilla desde el año 1641 al 1704		3. 170... 52.
59.	1646.	Autos, posturas, y arrendamientos de tierras propias de Madrid en el sitio llamado Valeroso, termino de Boadilla		3. 170... 60.
10.	1648.	Arrendamiento de cinco yuntas de tierra y 8 fanegas mas, propias de Madrid en el monte de Romanillos		3. 170... 61.

17000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM

AÑO

1652.. Postura d' un pedazo de tierra en el termino de Boadilla, lindando con tierras de Romanillos, propias de esta dudad

3.

181...

11.

1652. Su Cuaderno de posturas y remates, a cinco yuntas de tierras propias de una Villa junto a Romanillos

3.

181....

11.

1659.. Postura que hizo Juan de Diego a 12 fanegas de tierra propias de Madrid, lindantes con otras llamadas, de Cerdi Mary Bobolton, termino de Boadilla.

3

170...

68.

11. 1661. Una Provision del Corregidor de
Madrid, cometida al Gobernador de
Boadilla, para que procediese contra los
que hubiesen voto, y tubiesen tierras
de Madrid sin auendam.^{to} sufla 17
de Dic 1661

3. 181... 12

11. 1666. Postura hecha por Marcos Hernandez
Molinillo a los fanegas de tierra pro-
pia de Madrid, lindantes con la Dehe-
sa de Romanillos, termino de Boadi-
lla

3. 170... 64.

63. 1668. Posturas hechas a 80 fanegas de
tierra en el Orcajo de Caucala, ter-

1673. *Posuiva que hizo el Marqués Luces a 30.
fanegas de tierra propias de Madrid
junto al arroyo de Robollon, termino
de Boudilla*

3.

171...

1.

1675. *Escritura de obligacion y arrendamien-
to de 9. fanegas de tierra propias de
esta villa, junto a la piedra del mor-
tero, y la Guajigora, termino de Bra-
dilla*

3.

171...

2.

1676. *Posuiva de 80. fanegas de tierra
propias de Madrid en el sitio de Val-*

memoso, lindantes con la Delicia
de la Vega, y camino de los Carnos, ter-
mino de Boadilla

3

171...

4.

1.

1676. Autos ejecutivos seguidos por Marcos
de Sabugal, Mayordomo de Propias de
Madrid, contra Melgije Marcos, y Juan
de Rojas, sobre pago de 1694 i. S. v. proce-
dentes del arrendamiento de Ho. fanegas
de tierra, propias de Madrid, junto a
la Pradera de los Boibollanes, termino
de Boadilla

3

171...

5.

2.

1677. Posua de arrendamiento de Ho. f. de
tierra, propias de Madrid junto a la Pradera
de los Boibollanes, termino de Boadilla

3.

171...

6.

1680... Potencia que hizo Antonio Fernandez
de Morales, a su poder de tierras de
cabe 60 fanegas, propias de Madrid, ter-
mino de Ruedilla 3 171... 7

1682. Siete Cuadernos de autos ejecutivos, se-
guidos por el Mayordomo de Propios de
Madrid, contra varios Vecinos del Lugar
de Ruedilla, por lo que debian de arren-
damento de tierras en favor de los
Propios de Madrid 3 181... 13

1682. Arrendamientos de varios ^{ter}minos

NUM.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	2			
	Tierras en los años de 1682, 83, 84, 85, 87, 88, 90, 96, y 1698	3	181	15
7	1687. Medida y apeo de las tierras pro- pias de Madrid en termino y jurisi- diccion de Rosdilla	3	171	9
13	1690. Sobre apcar las tierras pertenecientes a Madrid en Rosdilla y Romani- nos	3	181	16
	1697. Cuaderno de autor del Apeo que se hizo de diferentes tierras en termino			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM
	de Roadilla, ante el Sr. Clemente Lopez	3	11	18
1704.	Escritura de arrendamiento de 332 fanegas de tierra propia de Madrid en el termino de Roadilla	3	171	10
1716.	Censuras generales sacadas a nie. de Madrid, para aclarar las tierras que le pertenecian, y se citaban sacadas en el termino de Roadilla	3	171	11
1721.	Cuaderno de facultades R. conce			

NUM.	AÑO.		SECC.	LEGajo.	NUMERO.
12.		<p>dados al Sr. D. Juan Luis de Mirabal, Gobernador del Consejo, para acordar y cerrar 500 fanegas de tierra de Roodilla de Monce.</p>	3.	181...	17.
10.	1723.	<p>Cuaderno de Expedientes formados en el año de 1723. sobre la pertenencia de tierras en el termino de Roodilla.</p>	3.	181...	18.
11.	1723.	<p>Cuaderno de autos seguidos por el Consejo, Justicia, y Regimiento de Roodilla, contra la Villa de Madrid, sobre la Restitucion de 8.200. r. de v. que habia percibido del arrendamiento de unas tierras.</p>	3.	171...	12.

00075



AÑO.

77900

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1782.. Dos testimonios dados por Dⁿ Santiago
de Egepar Cans de Numeros y Ayunsa
miento de Madrid, de dos Escrituras
de arrendamiento de tierras propias
de Madrid en el sitio de Valheroso
termino de Boadilla

3.

171...

8.

1790.. Testimonio dado por Mateo Callejo
en lo de Febrero de 1790. de la reno-
vacion de Cotos, limites de los Borques
de Boadilla y Villavieiosa, con cita-
cion de los intercedidos confinantes

3.

177...

9.

UMERO.

AÑO.

00976

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

17000

AÑO.

LIBRO

FOLIO

SECC

LEGAJO.

NUMERO

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

NUMERO.

AÑO.

00077

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.



1900

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

00078

NUMERO

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

87049



AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

AÑO.

00079

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

07000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

NUMERO.

AÑO.

FOLIO

DE

SECC

00080

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

00000

SECC. LEGAJO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

FINCAS RUSTICAS

DEHESA DE BOLAÑOS.

18000
18000

SECC. LEGADO

DE

FINCAS

RUSTICAS

DEHESA DE BOLAÑOS.

FINCAS RUSTICAS

VALLEVERDE



DEHESA DE BOLAÑOS



1787

LIBRO

1787

00083

07A

Notificación de Pedro de Corotoba la librería de Bolanos...

00083

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1776.

Notificaciones a' Pedro de Corotoba, de una cédula de S. M. sobre que pudiera pasar libremente el ganado de Madrid por el camino que atravesaba la dehesa vieja de Bolanos.

2.

235.

19.

ANO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER.

28000

1480.

Copia simple de un pedimento de apelacion que por parte de la villa de Alcobendas se presento, de una sentencia, declarando ciertos terminos y la dehesa de Bolaños como de Madrid.

3.

173.

9.

148

1483.

Concordia y sentencia por la que el pue

Ayuntamiento de Madrid

Ho de Alcobendas disfruta la dehesa de
Bolaños pagando a Madrid un canon
anual de 88 rs. 3 mrs.

3.

173.

10.

1489.

Sentencia dada por el bachiller Diego
Arias de Anaya contra los vecinos del
lugar de Cobena, por la cual se manda
que dichos vecinos puedan labrar y plan-
tar viñas en el término de Villanueva,
y que no puedan entrar a pacen y pas-
tar con sus ganados en la dehesa de Bo-
laños, declarándola propiedad de la vi-
lla de Madrid.

3.

20.

10.

AÑO. 1800

SECC.

LEGAJO.

NU.

1806.

Nota sobre la propiedad de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

NU.

AÑO.

000001 0000

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

de la dehesa de Bolaños.

4.

57.

105.

1843.

Sobre que la Contaduría manifieste

64000
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUME

si la villa de Alcobendas está corriente en el
pago del canon por la dehesa titulada de
Polanco.

4.

78.

49.

NUME AÑO.

09086

SECC LEGAJO. NUMERO.

49.

28000

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO. 78000

SECC

LEGAJO.

NUMER

A

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL LUGAR DE
Y SOBRIANO
BRUNETE.

FINCAS

RUSTICAS

TIERRAS EN EL LUGAR DE

BRUNETE.

FINCAS RUSTICAS

ALFARBEA



TIERRAS EN EL LUGAR DE

BRUNETE.

00091

1687

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1658.	Arrendam. ^{to} de cinco Yuntas de tierra en term. ^o de Promete perten. ^{te} á Madrid en favor de Melchor Peribiego . . .	3	182.	7.
1687.	Arrendam. ^{to} de un pedazo de tierra de sombra dura de haber lo fan. ^o propias de Madrid en el termino de Promete lindantes con el camino que viene á esta villa . . .	3	171.	15

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

1689

16000
 Ejecutoria contra Inés
 Uvoira y Felipe Marco ve-
 cinos de Brunete por el pago
 del arrendam.^{to} de 30 fan.⁸
 de tierra pertenecientes
 a Madrid

2

217

20

1774

+

Concordia entre las Villas de Madrid y Brunete
 otorgada ante Diego Sanchez de Navas, sobre el
 aprovechamiento de pastos en el termino de esta última
 para el ganado del abasto de carnes de la primera.

3

171

14

NUMERO

AÑO.

CLASE

00092

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

26

14

80000

AÑO.

REG. 10.

3332

SECC

LEGAJO.

NUMER

A

1652

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

2

217

1871

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

111

NUMER

AÑO.

LEGAJO

SECC

00093

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1860

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

00094

NUMER AÑO.

LEGajo

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1800

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚMER

00095

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL MONTE DE

Y SOBIRANO

BUMBEROS, CARRASCAL, POZUELA.

1890

00000

SECC.

LEGATO.

NUM.

TI

BU

20087

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL MONTE DE
BUMBEROS, CARRASCAL, POZUELA.

FINCAS RUSTICAS

ALFONSO



TERRAS EN EL MONTE DE

NUMBROS, CARRASCAL, POZUELA

00097

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1485.	3.	125.	6.
1485.		215.	18.

Sentencia del Lic.^{do} Alonso de Aquila del año 1485. contra Juan Arnaiz de Avila en que se le condenaba a que no rumpiere la brasa ni arrendase el termino y Monte de los Bumberos por ser parte comun de Madrid; y varias apuntamientos y noticias de otros pleitos.

Bumber, Buzcha y Palomera en tom 2.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER
1486 +	Provanza hecha por D. Pedro de Luján para acreditar su derecho a la heredad de Bumberos	3	182	18
1486.	El Pör. de Madrid contra varios sujetos por haber sembrado y barbechado la suerte de tierra llamada Bumberos sin consentimiento de los ganados de vecinos de Madrid y su tierra.	3	182.	15
1488.	Reposición a Madrid en la posesión de los terminos Bumberos, Valdelasfuerzas, Val- conejos, Cabera el Espino y el Otero.	3.	182.	1
1506.	Denuncia de la venta de			

NUMER.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
18	los Egidos y Carrancales que se que se averiguo correspon- der a Madrid	3.	189.	14.
1513.	Provision del Consejo cometida al Corregidor de Madrid para que ejecutase sus sentencias que estaban dadas en favor de dña. Villa nra. los terminos de Salome- ro y el Pozuelo	3.	125.	7.
1513.	Petición de Juan de Avila Señor de Salomero y Pozuela protestando ante el Corregidor de Madrid contra la sentencia de Brumbero q. ^o			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUME

dió el Licenciado del Aguila
 confirmada por el Consejo de. q.
 no labrasen ni rompiesen cosa
 alguna en perjuicio del derecho
 que tenían los vecinos de aque-
 llos pueblos de rozar, cortar y
 demar en los terminos de Ma-
 drid y su tierra

3. 125.

1520.

Plito seguido por
 parte de la villa de Madrid
 contra Juan Sanchez vecino
 de Forrogon de Velasco por
 haber hecho diferentes rotu-
 ras y labranza en el monte
 de los Bumberos siendo par-
 te comun de Madrid

3. 125.

00099

1526.

Continuación de los autos del pleito seguido por Madrid contra el Conde de Pisuerga por meter este ganado forastero que venían a la feria de Torrejón, a pastar en los términos de Pozuelo, Salomero y Monte de los Bumberos en el año de 1526, 27, y 28; concordia hecha entre los mismos señores la comunidad de pastos en dicho término; y noticia de todos los pleitos antecedentes en ello.

3

125.

12

1528.

Información relativa al término de Bumberos.

3

189

16.

1536

Pleito de Madrid con el Conde de Pisuerga, en Bumberos.

3

6

34

1538.

Pleito seguido por Ma-

1539.

dríd contra el Conde de Pisuerga y los vecinos de su villa de Torrejón en lo aprovechamiento que

1549
 Dho. villa de Madrid y su vecinas
 debian tener en Pueta Pumberos
 y Palomero: Visitas de sus terminos
 y amojonamiento y Provisión
 de la Reina D.^a Juana para ejecu-
 tar las sentencias que sobre este
 asunto estaban dadas a favor de
 Madrid

3.

126.

1550.

Provisión de la Chancillería
 de Valladolid declarando baxo
 fuera el Ercó. n.º. una de-
 manda que Madrid tenia
 con otro n.º. usurpacion de una
 tierra en termino de los Pumberos
 y otro

3.

126.

0° 190

1560.

Pleito seguido por parte del Bor. grāt. de Madrid contra Nicasio Lopez y conuertes vecinas de Torrejon de Velasco ve. con sujecion y labranza de diferentes pedanios de tierra en el monte de los Bumberos y sus cercas por el Terc. de terminacion de esta villa considerando a Juan Arias de Acila a restituir a Madrid el termino y monte de Bumberos en que se habia intrusado.

3. 126. 4.

1560.

Un expediente de denuncia formado por Juan de Figueroa fiscal de la Justicia de esta villa contra Andres Peluz vec. de Torrejon de Velasco en 21 de Junio de

1560. *me. Haber roto en el Monte de los Plumberos, siendo del aprehensaminto y proprio de Madrid.* 3. 189.

1560. *Denuncia hecha por Antonio Nuñez Pro. Senor de Somo y partido del lugar de Villaverde a Benito de Valdemoro vecino de Torrejon de Velasco, me. haberse introducido a labrar y sembrar mas de 80 fan. de tierra en el termino que dian los Plumberos cerca de Torrejon propia de Madrid.* 3. 126.

1560. *Acto criminal seguido*

por la villa de Madrid contra
Bartolome Hernandez occiso
de Torregon de Vétanco p. haber
entrado y ocupado los Bume
beros y Carnascos

00101

3.

189.

25.

1560
+

Proceso criminal seguido en 1560 por el Consejo
de la Villa de Madrid contra Andrés de Valdeoro
re por haberse entrado en los términos de Bume
beros, Prueta y Palomarajo.

3

126

3

1616
+

Provision del Consejo para que D. Pedro Guzman

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMI	AÑO
1770	Corregidor de Madrid, llamadas y vistas las partes á quienes trata, fuérese justicia contra los que rompieron y plantaron viñas en los términos de Buenavista.	3	126	6	
1770 +	Plano topografico de los sitios de Palomarejo y Arguena	9	15	3	

NUMI

AÑO.

DIAS

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

00102

6

3

ANO.

SECC.

LEGAJO.

NUM.

10100

NUM

0-103

AÑO.

LEGAJO.

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN TERMINO DE
FUENTE EL FRESNO Y VILLA
NUEVA DEL BURRILLO

80107

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN TERMINO DE

FUENTE EL FRESNO Y VILLA-

NUEVA DEL BURRILLO

FINCAS RUSTICAS



TERRAS EN TERMINO DE

FUENTE EL FRESCO Y VILLA-

NUEVA DEL BURRILLO

00197

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	
1486.	<p>Testimonio dado por Anton Davila del ayto del termino de Burrillo por el Piquinder y con asistencia de varios vecinos de Cebena y de los herederos de dho. ter- mino, y se renovaron los mo- jones con arreglo a la usen- sura antigua</p>	3.	151.	3.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM

70100

1492.

Capelos relativos á las
 villas de Fuente el Fresno y
 Burrillo en cuyo termino pe-
 tenecian á Madrid varias
 tierras desde 1492 á 1701.

3. 151.

1492.

Deslinde y amojona-
 miento del termino tierras
 dehesa y aprovecham.⁸ que
 la villa de Madrid tiene y
 señaló á los vecinos y mora-
 dores que viniesen á poblar
 en el lugar de Villanueva
 de fuente el Fresno, hecho
 por el teniente Corregidor,
 y dos Regidores de esta
 villa en 18 de Set. de 1492.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

sición a nombre de Madrid
pidiendo al Jure de terminos
el amparo y posesion de va-
rias tierras en termino de
Pasadillas hasta el Portillo,
usurpadas por el Cavildo y
herederos de Villanueva del
Burillo

3.

88.

2

1496.

Receptoría de la Chan-
cellería ganada a pedimento
de Madrid para el pleito q.
siguia con el Cavildo y her-
deros de Villanueva de Fuente
el Fresno etc. los terminos que
sien de la Pobrezas; su flia.
Valladolid 30 de Mayo 1496
y copia simple del apco de
dho. termino verificado en
el mencionado año

3

151.

14

1498.

Visita. de ajuste y convenio entre Madrid y los vecinos del lugar de Cobena y sus términos y lugar de Villanueva y Soto del Buzillo otorgada ante Anton Davila J. n.º de Ayuntamiento por la cual Madrid se reservó el dominio y señorio de dho. Soto, en cuyo reconocimiento habian de dar aquellos ciertas cantidades cobindoles la facultad de pastar en ello con cierta restricción.

3.

172.

25.

1498.

Pleito seguido por Madrid contra el Sr. del lugar

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

de Gobeña etc. que los vecinos
del mismo no pudiesen en-
trar sus ganados ni oxar
en el termino de Villanueva
y el Burrillo propios de dicha
Villa

3.

151.

1521.

Concesion por la Villa
de Madrid de un pedazo des-
termino a los vecinos de Fuente
te el Fresno p.^a tierras de labor

3.

151.

1522.

Razon simple des-
apros ejecutados en Fuente
el Fresno en el año 1522.

3.

41.

NUMERO. AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1522.

Dypadio de D. Juan^{ca}
 Herrera Cauorigo de Toledo
 y apod.^o de aquella S.^{ta} Igle
 sia sede-vacante para que
 la persona que esta Villa
 suembro' para el apedamiento
 de sus terminos no quitare
 el antiguo que estaba en el
 soto entre el termino de San
 dillas y Fuente el Primo
 mandando pena de scomu
 nion mayor se recibieren
 las justificaciones que con
 ditarian deber subsistir en
 el mismo soto en que se
 hallaban

3.

151.

14.

1522.

Vistas y Mosenery

AÑO.	SECC	LEGAJO.	Nº
<p>en el lugar de Fuente el Fresno, y S. Sebastián, y la sentencia dada á favor de Madrid para ponerla en posesion; consta de Testimonio dado por Rodrigo de Escrivá</p>	3	151.	1.
1531.	<p>Mojoneras hechas en el año de 1531 á pedido de Madrid desde el termino que dicen des la Vega del Totillo de las Monjas y del Melgar del arroyo de Vinuelas hasta el del Ejido de Fuente el Fresno</p>	3.	151.
1537	<p>Papeles por los que</p>		

N.º	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	<p>consta que Madrid dio á los lugares de S. Sebastián y Puente el Perno varias tierras para labrarlas en las hoya del cerro</p>	3.	174.	12.
1540.	<p>Copia simple de una sentencia de vista dada por el Consejo en 23 de Nov.^o de 1540 en el pleito que seguia Madrid contra el Conde de Peñonoro y lugar de Alcovendas etc. el pasto y aprovechamiento del soto del Burrillo, y pasar por la Barca del Argete en el río Jarama sin pagar barcaje los que tuviesen tierras y viñas en la Vega de Puente el Perno desde el arroyo de</p>			

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER
	Viñedos hasta el termino de Rencillas	3.	151.	16
1561.	Poder por el conyjo de la villa de Alcocendas al Sr. Hernan Arias Daosila para que compareciera en nombre de dho. conyjo ante el Correg. de Mad. en opinion de la sentencia de dho. y barca de Villanueva del Arzobispo y pudiese de dho que se dio á los vecinos de Fuente el Fresno.	4	235	21
1574.	Testimonio del curso de 65 fan. de trigo y cebada por suidad, otorgado por la villa de Fuente el Fresno á favor de Madrid en 11 de Nov. de dho. año			
	Nota: el oficio con que se remitió este documento al Arch. se halla en el Legajo de registro despacho dia 21 de Dic. de 1847, y en él se dice donde se encuentra la ultima copia de compromiso	4	36.	21
1574.	Copia simple de la			

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1.	<p>Provisión de curso perpetuo en varias tierras correspondientes á esta Villa otorgada por la de S. M. de Felipe el Segundo en 11 de Nov. de 1570</p>	3.	152.	1.
2.	<p>1583. Provisión á favor de esta Villa mandando redu- cir á pasto comun cierto pe- dazo de Espedo que los vecinos de Fuente el Pramo habian plantado de viña y arboledas sin tener licencia p.^a ello</p>	3.	152.	2.
1626. 153.	<p>Borrador de los luga- res despoblados pertenecientes á Madrid: acompañá me es</p>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUME

pediente del año 1753 mes
la agregacion de la jurisdic-
cion de Fuente el Fresno a
S. Sebastian de los Reyes.

3.

8.

1675.

Auto del Comogidor
de Madrid mandando
notificar a la Justicia del
lugar de Fuente el Fresno,
pagase al Mayordomo de
Propios de esta villa 180 fan^{as}
de ban por suidad y 600 r.^{os}
que estaban deviendo por el
arrendam^{to} de tierras.

3.

152.

1799.

+

Comision respectiva a las tierras dadas
a unso por Madrid al lugar de Fuente
fresno,

2.

253.

1803.

El Sr. Pro. Indico
grat. de Madrid pidiendo va

NUMERO AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

ros documentos para oponer
 en la demanda que siguieron
 los pueblos de Alcobendas y
 Puente el Henao m. si deben
 tenerse por baldíos ciertos
 terrenos á que se suponía
 tener derecho Madrid . . .

3

152

7

1811

La Villa de Madrid
 con la de Puente el Henao m.
 pago de arrendamientos de
 tierras en su termino . . .

3

152

8

1819

Disposicion del Mayor
 dono de Propios acerca de que
 monstrosos trataba de vender
 algunas tierras en Puente el

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMER.
	Freno y cría comprendida a Madrid	3.	152.	
1824.	Cip. te formado a' cría de una parte del Ciudad de Propios de que la subdelegación de Mustrances de Alcalá incluyese en la venta de unas tierras varias de la propiedad de Madrid sitas en la jurisdicción de Fuente el Fresno . . .	3.	152.	
1832.	Pre. propiedad de Madrid de varios terrenos en Fuente el Fresno, y Villanueva del Berrillo	3.	152.	

1847.

Se reclama á los pue-
blos de S. Sebastian de los Re-
yes y Fuente el Fresno las can-
tidades que adeudan por las
tierras que habra correspondido
á esta Villa

4 107. 6.

1856.

Cyp. instruido á in-
stancia de varios vecinos de
Fuente el Fresno é individuos
de su Ajunt.^o solicitando se
les conceda un año de prome-
ja para pagar el canon de
60 fan.⁸ de grano, mitad á
metalico segun el precio me-
dio en 15. de Agosto de cada año.

4 180. 13.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUME	AÑO
1858	<p>Se. facilitar al Sr. de Ay. to de Fuente-el-fresno, copia del documento que acredite el dolo de y amojonam^{to} de las tierras de Madrid en dho. pueblo . . .</p>	4	198.	5	186

NUM. AÑO.

00115

SECC. LEGAJO. NUMERO.

1862

Señ. informar al Sr. Gobernador
de la Prov. de Cuenca de quien o
quienall pueden tener derecho a
redimir ^{^ censo ^} unque gracia mas tier-
ras que el Ayuntamiento de Madrid. tras
noticio a dicho perpetuo al con-
sejo o vecinos de frente d'ellos
no se jarama.

4. 272 11

2140
AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

NUME

AÑO.

1881

1882

0.116

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

[Faint, illegible handwriting in the upper section of the page]

1110

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

1870 y 71.

Expediente promovido con motivo del atraso en que se hallan los pueblos de San Sebastian y Fuente el Fresno para el pago de un censo,

8

292.

7

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUME

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LAS CAMBRONERAS

ASQ1130

SECC.

LEGAJO.

TIE

FINCAS RUSTICAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR	VALOR	VALOR
1000	<i>Finca de la ... de</i>	100	100	100

TIERRAS EN LAS CAMBRONERAS

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LAS CAMBRONERAS

00121

00121

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1843.	4	12	69

Abono de Cco. r. a D. Alejandro Ba-
 lleros, Apoderado de D. Juan Ma-
 rinos Colodano, por los recibos de las
 misas, donde se halla el banco de
 las Cambionas

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUME

18199

NUMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO

NUME

AÑO.

LEGAJO

NUMERO

00122

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

RECIBO
FECHA

SECC

LEGAJO.

NUMER

D.

NUM.

00125

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LA CASA DE

CAMPO

ANO 59190

SECC.

LEGISL.

Nº

FINCAS RUSTICAS



Comisión de Ingresos y Abastecimiento
de Madrid y Puntos de venta
de los productos de la agricultura

ALZATIV

TIERRAS EN LA CASA DE CAMPO

FINCAS RUSTICAS



VILASECA

TIERRAS EN LA CASA DE

CAMPO

10

1726

054321

3032

00127

07A

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1726 a 17 y 80.	<i>Concesion de tierras por Madrid, a su Alteza el Principe No Sr., para en sanche del Sitio de la Casa del Campo.</i>	3.	88.	3.

AÑO.

1919

SECC

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

LEGAJO

SECC

04128

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO.

1870

AÑO. SECC. LEGAJO.

SECC. LEGAJO. NUMERO

AÑO.

NUMERO

AÑO.

FECHA.

RECIBO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

03100

AÑO.

NUMERO

XXXX

SECC

LEGAJO.

NOME

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CANAL Y

MOLINO DE LA CHINA

0013100

SECC. LEGAL. 1200

T
M

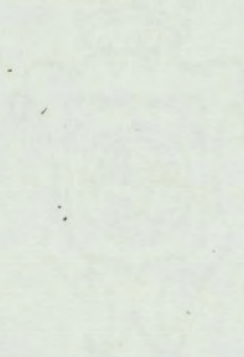
FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CANAL Y

MOLINO DE LA CHINA

Ayuntamiento de Madrid

FINCAS RUSTICAS



TIERRAS EN EL CANAL Y

MOLINO DE LA CHINA

00133

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
<p>1797. Vicente Sanz, labrero en esta Corte sobre que se le arrienda un pedazo de tierra caical, linde con los Malico- nes del Canal, Molino de la China, y otra</p>	3.	84...	38.
<p>1803 El Ayuntamiento de Poyatos, sobre proce- der a nuevo arrendamiento de tierras de Madrid a los Malicones del Canal</p>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM AÑO

y Molino de la China. Arrendadas a D. Andrés Tadeo Pico por 6 años que cumplieran en Sta. Maria de Agosto de 1810. en precio de 150. r. cada uno

3

84

110

NUMERO

LEGAJO

SECC

AÑO

1810. Arrendamiento de tierras a las inmediaciones del Canal y Molino de la China. folio 77. del Libro antiguo de salidas

18

NUM. AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1362 Expediente sobre reivindicar un terreno de propiedad de Madrid en el sitio q^e Maxman Puente de Santa Ysabel, que ha sido denunciado - - - - - 4 408 22

1364. Oficio de la Direccion Gral. de Obras P.^{as} invitando a S. E. p.^a que nombre un Arquitecto que de acuerdo con el Director de las obras p.^a construir un edificio en la cabecera del Canal de Manzanares con destino a Deposito Central de Caballos padres, rectifiquen unos linderos. - - - - - 4 416 14.

NUME

AÑO.

0001

332

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

NUM.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

[Faint, illegible handwriting in the top section of the page]

NUM.	AÑO.	LEGAJO.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
	1871	Arrendamiento de las terras de las Praderas de canal de Manzanares y dehesa de la Hija puelas		8	186 D	53

1813

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGAJO.

NO.

1813

[Faint handwritten entries in the top section of the table]

AÑO.	LEGajo.	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1872	D. Antonio Gax en solitud de que se le arrienden las yerbas de la Praderia del Canal en la cantidad de 25a p. por un año.		5	185	43

NÚM.	SEC. LEGAJO.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1874	Subasta de aprovechamiento de las yerbas de la pradera del Canal, de las bajadas, a la catara de estas, etc. el camino de del Vado de S. Isidro	5	160 D	2

AÑO.

REC. LEGAJO.

SEC.

LEGAJO.

NU.

AÑO	CLASE	OBJ.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1885.	<p>En virtud de oficio del Sr. Presidente de Agricultores de España remitido de una instancia de D. Francisco Javier Monti y Monti pidiendo se le concedan terrenos de la propiedad de la Villa en el sitio titulado Pradera de Guardias o en la del Canal con objeto de efectuar plantaciones de moreras y establecer el cultivo de la seda</p>		7.	365.	23

NO. LEGAJO

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

Faint handwritten text, possibly a list or index, mostly illegible due to fading.

SALVO

AÑO

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGajo

AÑO. 1888

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1888

Instruido a consecuencia de comunicacion del Sr. Delegado especial de Propiedades y derechos de la Villa instruyendo de la autoridad para proceder al aprovechamiento de las yuntas de la Pradera del Canal.

8

82.

19

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

06145

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS INMEDIATAS AL CANAL

0-115

SPR

LEON

FINCAS RUSTICAS

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

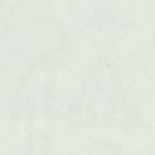
TIERRAS INMEDIATAS AL CANAL

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

FINCAS RUSTICAS



PLAZA



TIERRAS INMEDIATAS AL CANAL

00147

1895

Un testimonio dado por Santiago Estepan, Escribano de número de esta Villa en 5 de Noviembre de 1895, de una Escritura de arrendamiento de ocho aranzadas de viña en el pago que dicen de Santiago, otorgada a favor de Madrid por Francisco Hernandez, como principal, y Pascual Vicario, como su fiador; fecha en Madrid a 25 de Noviembre de 1895, ante Francisco Martinez.

3

88

12

1819

+

José Andreu solicitando se le exonere de la obligación y fianza que otorgó a favor de Joaquín Miguel Garcia para el arrendamiento de

AÑO.	LIBRO.	FOLIO.	SECC.	LEGAJO.	NU.	N.
						183
						+
						183
						+
						184
						+
1823						184
+						+
						184
						+
1824						184
+						+
						184
						+

una tierra perteneciente a Madrid junto al Canal, llamada del Pánuelo, por haber hecho concurso de acreedores el expresado Angel.

3

135

30

Oficio del Sr. Jefe Político insertando obra del Director del Canal de Manzanares reclamando el abono de un pedazo de terreno que se apropió Madrid.

1

127

48

D. Andrés Gutierrez sobre que se le vendiese a censo redimible un terreno entre la octava y novena esclusa del Canal.

3

135

35

NT	N ^o .	104321	3332	SECC.	00148 LEGAJO.	NUMERO.
30	1828 +	<i>Sobre que se permitiese á la Empresa del Canal de Manzanares sacar tierra de la falda de las ceras inmediatas, que eran propiedad de Madrid.</i>		3	597	58
48	1844 +	<i>Expediente promovido por D. Hermenegildo Martin pidiendo se le den á censo las tierras que espresa á las inmediaciones del Canal.</i>		4	30	25
38	1844 +	<i>Expediente instruido á instancia de D. Juan Del Peral sobre que se quite una choza establecida á las inmediaciones del Embocadero del Canal.</i>		4	30	66

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NI

1844

+

Reclamacion de D. Domingo Lopez, curador
ad-hoc de D.^a Antonia Justo respecto de
una tierra que dice se le tomó para uso públi-
co en el camino del Canal.

4

86

45

1857

+

Sobre conceder á D. Francisco Villanueva y
D. Juan Manuel Carrion terrenos de Propios
para la siembra de pinos.

4

198

34

AÑO 1885

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1885.

Instruido para sacar a subasta
el aprovechamiento de las yerbas
de la Pradera del Canal o Seseo de
la Arganzuela

8

32.

3

ANEXO
MAY AÑO 0.0000

REC.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

00150

NÚM:

AÑO:

SEC.

LEGAJO.

NÚM:

04150

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NUM.

90151

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
887.	Corta Stefanovich pidiendo permiso para instalar una tienda de campaña en la Pradera del Canal	7	288	7H-

D.

NUMER.

00153 7

FINCAS RUSTICAS

CANAL DE MANZANARES

1813

1813

FINCAS RUSTICAS

CANAL DE MANZANARES

FINCAS RUSTICAS



VILLASECA

CANAL DE MANZANARES

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1770 +	Certificación de una Real Cédula de 15 de Mayo, aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Martinengo y Compañía, sobre hacer un canal navegable desde el Puente de Toledo con aguas del Rio Manzanares.	3	285	J
1788.	El Superintendente genl. del Canal, sobre que Madrid le remitiese los documentos de pertenencia de las posesiones de Madrid que ocupaba el Canal y R. Cédula de portazgo, se conceden á la empresa constanadora los terrenos de Madrid necesarios al efecto.		288.	25.
1789. D.	Futimovio y diligencias relativas al reconocimiento, medida y apre-			

AÑO.

1790

SECC

LEGAJO.

NUM.

cio de las tierras del Soto de Sal-
medina plantadas por las empre-
sarias del Real Canal.

B.

135.

1791

Venta de terrenos del Mayorazgo
de Luzon a favor de ^{la Empresa del Canal} ~~el Real~~ por el
artículo de 27 de Sept. de 1791 entre
D. Alejandro Maganof.

3

99

1798.

D.

Expediente formado sobre el ameu-
damiento de las pastas del sitio de
las 116 fanegas que ocupaban con
plantas por el Real Canal, y se
hallaban en disputa con Ma-
drid como pertenecientes al So-
to de Salmedina.

B.

135.

1798.

D.

Extracto o apuntamiento que
puntualiza los derechos y acciones
que a Madrid asistían, respecti-
vos a los terrenos que se le ocupa-
van en Salmedina por el Real

NUM.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

Canal de Mantanares.

3.

135.

25.

16. S. 801. Representacion del Visitador de
 D. Inspeccion, sobre la causa que estaba
 abriendo por orden de la Direccion
 del Canal tomando parte del terri-
 mo Dehesa de Figueruelas.

2.

135.

27.

S. 802. Oficio del Maestro mayor de Obras
 al Comisario sobre las que iba a
 ejecutar para el Canal de Man-
 tanares inmediato al Soto de Sal-
 medinas.

0.

42.

34.

1.812.

D

Exposición que causaba la obra que se estaba haciendo por la Empresa del Canal de Manzanares en la Dagua de Arganzuela.

3.

70.

1.813.

D. Manuel Benito, Intendente del Canal de Manzanares, sobre que el Director de otra posesión no tenía facultades para quitarle su empleo según lo había efectuado.

3.

139.

1.814.

Sobre evitar la entrada de las aguas inundadas que bajaban del Cortijo de Embajadores al Canal de Manzanares.

3.

70.

AÑO.	NUM.	AÑO.	NUM.	NUM.	SECC.	06157 LEGAJO.	NUMERO.	
		1817a'20.	<p>Exposicion del Regidor D. Manuel Gonzalez Montas, proponiendo entre otros arbitrios para atender al pago de las cargas y obligaciones que Madrid tiene sobre si, los productos del impuesto de 4 rs. en arroba de vino, aguardiente y licores; e igualmente los arbitrios para pagar a los Santos Lugares 16.000.000 y pico de rs., que se impusieron a censo y cargaron a Madrid en el año de 1799. Real orden aplicando la mitad del producto del arbitrio de 4 rs. en @. de vino, para las obras en el Real Canal de Manzanares.</p>			3.	292.	4.

AÑO.

72100.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

1818.

Real Cédula de 2 de Febrero, estableciendo un Juzgado que entienda privativamente en primera instancia de todas las causas relativas a la conservacion de la empresa del Canal de Manzanares y sus prerrogativas, con las apelaciones al Consejo en Sala de Justicia.

2.

168.

93.

1820.

Comunicacion a el Ayuntamiento, del nombramiento hecho en D. Pedro Sivera, de Director del Canal de Manzanares.

3.

135.

31.

NUMER.	AÑO.	SECC.	06158	NUMERO.
	1820.			
	Expediente sobre obras en el Canal de Manzanares.	1.	118.	45.
23.				
	1821.			
	Oficio del Jefe Político, para que se informase de varios sujetos que solicitaban licencia para pescar en el Canal de Manzanares.	3.	135.	33.
31.				
	1821.			
	La empresa del Canal de Manzanares reclamando 3977 rs. 21 mrs., procedentes de los 4 rs. en @. de vino a favor de la misma.	1.	99.	61.

1823.

Espediente formado a virtud de oficio del Director de la Empresa del Canal de Manzanares, pidiendo se continúen suministrando las cantidades necesarias para las obras de la Empresa.

3.

135.

34.

1823.

②

Oficio del Jefe Político de 8 de Marzo, insertando otro del Director del Canal de Manzanares, reclamando el abono de un pedazo de terreno que se apropió Madrid.

5.

127.

48.

AÑO.

2700

SECC.

SECC.

LEGAJO.

ORDEN

de Salmedina; para construir barracas para los trabajadores del Canal.

3.

73.

59.

1845.

D. Raimundo Chacon, solicitando para hacer un ensayo en la cria de gusanos de seda; se le permitia tomar hojas de morera en las orillas del Canal.

4.

39.

93.

1855. Minuta de la exposicion dirigida al Sr. Ministro de Fomento, sobre la conveniencia de destruir y cegar el Canal de Manzanares. 4. 114. 48.

1861. Informe del Archivo respecto a lo que consta sobre la cesion que hicieron Alcaid de terrenos en la Arganzuela para la construccion del Canal de Manzanares y derechos que por ello se renunció la Villa. 10. 226. 11.

1862 Comunicacion del Gobierno Civil
 al Sr. D. Maria Fructosabandero
 por una Real Orden del Ministerio
 de Fomento que se refiere
 a la enagenacion del Canal
 de Manzanares

5 42 22

4. 48.

11.

18100

AÑO.

CLASE

DE

SEC.

LEGAJO.

(NÚM.)

1855

Memoria de la expedición de
los señores D. Juan de Torres y
D. Juan de los Rios para descubrir
el interior de España el
año de 1855

114

1856

Informe del Sr. D. Juan de Torres y
D. Juan de los Rios sobre la
situación de la provincia de
Caceres en el mes de
enero de 1856

115

1864. *Comunicación de la Com.^a de
 Abastecido y Pases que informan
 de que la Dirección de la guerra
 en el Carbón del Estrecho haya
 cerrado al pueblo de El Encinar
 el paso por la puerta del San
 Bernardino y que se gestione
 para la reivindicación del
 terreno que ocupa la cabecera
 del referido canal en toda la
 extensión de la Dhesa de la
 Higueruela*

5

96 42

1910

AÑO.

LEGajo.

SEC.

SEC.

LEGAJO.

1867 Comunicac^{on} del J^{efe} de la Pov^{er}
 que se refiere a la peticion
 de varios arrendatarios situa
 dos en el primer molino
 del canal de Manzanares
 en solicitud de que se lle
 ve a efecto la desecacion del
 citado Canal a fin de con
 tar las ensenaduras del mis
 mo

6

92

58

1810

AÑO.

LEGAJOS

SEC.

LEGAJO.

Nº.

180

1868

Entrega a Madrid del edificio
de depósito de Caballos de guerra
Hallado firmado por el General
de Manzanares.

5

213

62

o.

Nº

AÑO.

00165

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1869

Severando Madrugal, Portero
del Embarcadero del Canal, pide
se le deje la habitacion que
tiene

4 438 15

13100

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

18

12 1 2 3

NUMER

AÑO.

00166

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1878

El Juegado del Dist.º del Centro
solicitando datos de cuando se hicie-
ra el malicon ó muralla del Canal
de Manzanares, y el Plano Costas-
trale,

5

2.24

61

3190

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

NO.

FOLIO

CANT.

SECC.

00167
LEG. 36

NUMERO.

NUMERO.

1881 Referente a la remision de copia
del plano de los terrenos de las sime-
naciones del antiguo Canal por
la direccion del Instituto Geografico

6

197

62

D

AÑO. 1880

SECC.

LEGAJO.

AÑO.

1811

1811

SECC.

LEG. 10.
04168

NÚMERO.

87. Suplemento a la Orden
de la Real Cédula de Madrid
sobre las leyes de la
del Canal de Aranjuez.

88. Suplemento que la Real Cédula
en la Real Cédula del Canal de Aranjuez
de la parte de las
de las a las
de las a las

ANO. 1819

SECC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1887.	Autorizando a la Dintacion serici esta Central de Madrid para utilizar las hojas de las norceras de Canal de Manzanares.	7	306 D	82.
1887.	Disponiendo que la lena existente en la Praderal del Canal proceden te de la poda del arbolado se destine a calefaccion en las depen dencias municipales.	7	306 D	99.

AÑO		SEC.	LEGAJO.	
1888	Concediendo al Director de la Estación Sincicola Central, autorización para utilizar las hojas de moreras que existen en las praderas del Canal	7	363	4
1888	El Delegado de Pueros y Arbolado y Parque participando que el carro y mulo que habian en el Canal à disposicion del Sr. Gobernador, se ha trasladado al local de la bomba de incendios (Pauca de la Castellana	7	362 D	60

00171

SEC.

LEGAJO

NÚM.

1889. Autorizando al Sr. Margius
de Paracampo Director de la
Estacion Veneciana central para
utilizar las hojas de motor
del Canal en el cultivo del gu
sano de seda

8

2

116.

D

00172

SEC.

LEGAJO

NÚM.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1890

*Autorizando a la Station Sericicola
Central para utilizar las hojas de
maceria del Comate de Manzanares.*

8

133

38

D

00174

NUM.

AÑO. 1882

232

SEC.

LEGAJO.

NUM.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

MUN AÑO: DIA: MES:

IMP

SEC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.		SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1891.	Promovido por la Inspección de Caballería solicitando permiso para que descanen en el Canal ó en otra Pradera durante un día ó dos los puros que han de encorparse a los cuerpos que se hallan en el Norte.	9	219 D	23.
1891.	Promovido por el Sr. Conde de Peracampo fundador Director de la Estación Sericícola Central de Madrid solicitando autorización para aprovechar las hojas de las moreras del Canal como en años anteriores.	9	219 D	51

NÚM.

AÑO. LEGAJO

SEC.

SEC.

LEGAJO

NÚM.

NÚM

00177

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL LUGAR DE

CANILLAS

77160

SEC

LEGADO

TI

C

99175

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL LUGAR DE

CANILLAS

FINCAS RUSTICAS



VILLA DE
TIERRAS EN EL LUGAR DE

CANILLAS

00179

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1540	3	170	13
1607.	3.	170.	12.
<i>Nombram^{to} de Sismero para el año 1607. Cauillas.</i>			
1608	3	170	15
<i>Escritura sobre Tierras</i>			
1610.			
<i>Postura de arrendam^{to} de las tierras que Madrid tenia en la Decameria de la uillas; donde dicen el Inero</i>			

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NÚ

1609 y Valdehue, hecha por Andres
~~1609~~ vecino de la Alameda
 por tiempo de cinco años, y
 quatro pagas, su precio en cada
 una 12 fan. de pan por mitad.

3.

170.

1610.

Solicitud de Juan Serra
 no para que se le permitiera
 ensanchar una casa que te-
 nia en Canillas, uniendo
 a' ella un pedazo de tierra
 propia de Madrid y comu-
 sion para esto dada al Al-
 gedor Ventura de Heredia.

3.

170.

1611.

Probancia de esta Villa
 en el pleito que seguia con

Pedro de Buitrago m^o. pro-
piedad de una huerta en
el término de Camillas . . 3. 170. 10.

1833. In. transacción en el pleito
seguido contra los herederos de
D. Bernardo Arias y, las
Haciendas de Camillas por
parte de sus. a' Madrid . . 4. 22. 14.

1857 Sobre reclamación del t^ogun
t^o a' los Sindios del Concur-
so de D. Manuel Travaca
de 1796 r. procedentes de re-
ditos de censos - - - - - 4. 407 6

0011
AÑO.

00100

RECIBO SECC

19867

SECC

LEGAJO.

NUM.

18100

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM.

NUA AÑO.

011331

0032

00182

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

28100

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUM.

00183

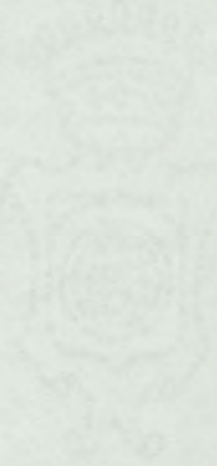
FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL LUGAR DE

CANILLEJAS

00185

FINCAS RUSTICAS



TIERRAS EN EL LUGAR DE

CANILLEJAS

FINCAS RUSTICAS



VILLASIEVA

TIERRAS EN EL LUGAR DE

CANILLEJAS

00185

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1540.			
<p>Obligacion hecha por el Ayuntamiento de Camillejas de abonar al de Madrid 15^{rs} que este le habia dado para socorro de los pobres de dicho lugar</p>	3.	170.	13.
1585.			
<p>Censo perpetuo a favor de Mad.^d por Catalina Lopez, reconocido por Pedro Robadilla de 20^{rs} ann. al año en una tierra en Camillejas</p>	3.	84.	34.

28100

1608

Visas. de poder p.^a
 tomar en arrendam^{to} ciertos
 pedanos de tierras en termino
 de dho. lugar de Camilleja^{os}
 pertenecientes a' Madrid y
 aplicadas para el cuarto del
 Palacio, otorgada por el Con-
 cejo y vecinos del propio lu-
 gar en favor de Bartolomey
 de Morales, y Yngeni^o Lopez
 Alcaides, ante Alonso Per-
 nazo hno. publico . . . 3.

170.

1644

Postura que hizo Fran-
 cisco de la Peña vecino de Ca-
 millejas a' B. fandi de tierra
 que pertenecian a' Madrid
 y sus propios en termino de
 dho. lugar donde dicen Cam-
 cal y Carrascales por termino

de 10 años y nueve pagas
a 10 r.^l la fanega en cada
una

3. 170. 6.

1798.

Copia de reconocimiento
de un censo perpetuo de
24 r.^l de renta al año situa-
do en el término de tierra
perteneciente a esta Villa
de Madrid en el término
de Carrilleras, cuya Merced
fue otorgada por Josefa Mo-
cete mujer de Agustín
Vercayo vecino de Vical-
varo ante Manuel Fri-
guero en Madrid a 27
de Julio de 1798

3. 170. 7.

1810.

Acuerdo de la Municipalidad conyguiente a una opinion del Director de Propios para que se ejecutasen varias obras en una hacienda perteneciente a Madrid en el lugar de Cavillejas y que hababa en arrendamiento Josefa Poudero... 3.

170.

1825.

Reunión de la hacienda de Cavillejas celebrado a favor de Anselmo Ordoñez cedido por este a Guillermo de la Torre; toma de posesión y fianza por 4 años que dió principio en Sta. María de Agosto de 1825 y concluido

ANO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	van en igual día de 1822. en precio de 8260 r. al año; y no. ejecución de obras en la casa	1.	223.	26.
827.	Licencia concedida a Angel Perez para vender una tierra que debaba á censu en Camillejas	3.	170.	17.
829.	Arrendamiento de la Casa y tierras que Ma 830. drid posee en prouida pre 831. toria en termino de las villas de Camillejas	1.	224.	63.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUM.

AÑO.

1834.

Exp. to in la construc-
cion de frutos civiles por la
hacienda que la villa de
Madrid tubo en prenda
pretoria en el lugar de
Carrillejas

3.

170.

00188

1862. Expediente sobre denuncia
de un terreno en Comillejas. 4 408 21

ANO.

8100

SECC.

LEGAJO.

NUM.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

NUM

00189

NO.

0001

0002

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

68100

SECC

LEGAJO.

NO

AÑO.

00190

NU

NO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS RUSTICAS

PRADO DE CANTARRANAS

ANQ 18100

SECC

LEGISL

NUM

FINCAS RUSTICAS

PRADO DE CANTARRANAS

1914

FINCAS RUSTICAS

PRADO DE CANTARRANAS

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1554.	<p>Certificacion dada por el Archivero D.^o Manuel Ramirez de Asellano en 22 de Octubre de 1783. del Apao y reno- vacion de mojones del Prado de Can- tarranas ochos en el año de 1554, con asistencia del Corregidor, varios Regi- dros, P^or. G^ol. de esta Villa, y el P. D. Juan de Leon, P^or del Monas- terio de S^o Jeronimo, a quien corres- pondia dicho Prado</p>	2.	85.	51.

AÑO.

80100

SECC

LEGAJO.

NUM

AÑO

1797. *Précis n.º 1.º* Disen de S.M. sobre el modo y forma de compensar al Duque de Alba, los terrenos que en el arroyo de Cantarranas se tomaron y agregaron a la Real Hazienda y Abencioa, y los que por dicho motivo pertenecen a Madrid

3.

32.

4.

00194

NUM. AÑO.

SECC. LEGAJO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

NUMERO

AÑO.

LEGajo.

SECC.

00195

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

00100

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUM

00196

NUMERO

NO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

00100

AÑO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUM.

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAÑO GORDO

00100

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUM.

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAÑO GORDO

00100

SECC.

LEGISL.

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAÑO GORDO

FINCAS RUSTICAS



VILLASECA

TIERRAS EN EL CAÑO GORDO

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1816.. Arrendamiento de una tienda de dos fanegas junto al caño grande...	3.	85...	1.
1829 ^{te} bped. caunado con motivo de un pedazo de tierra en el sitio del caño grande en el término de Buenacarral tomado para las obras de fonta- neria, propio de Juan Antonio de la Cruz y sus hijos, y pago á este de su valor.	1	223	2

AÑO.

00100

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

NUMERO

LEGAJO.

SECC

AÑO

00800

AÑO.

SECC.

SECC.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

UMER

AÑO.

CLASE

3338

00201

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

10200

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

NUMERO.

AÑO.

LEGajo

3332

SECC

00202

LEGAJO.

NUMERO.

1900
00200

AÑO.

RECIBO

RECIBO

SECC

LEGAJO.

NUMER

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL PRADO CARAQUE

00503

SECC. LEGADO

TII

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL PRADO CARAQUE

FINCAS RUSTICAS

MAYOR



TIERRAS EN EL PRADO CARAQUE

00205

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1781.	<i>Escritura de arrendamiento de unas terras otorgada por Madrid a favor de Ypolito del Valle ante el Conde de Sella y del Ayuntamiento Santiago de Estepar</i>	3	88.	23

AÑO.

20300

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

NUMERO

LEGAJO

SECC

NUMERO

ERD.

10

AÑO.

000001

0002

00206

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

00200

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

NUMERO.

AÑO.

CLASE.

COM.

SECC.

00207

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

AÑO.

SECC.

0. 208
LÉGAJO.

NUMERO.

AÑO..

SECC

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

00209

FINCAS RUSTICAS

ALCANTARA

TIERRAS EN EL CAMINO DE

CARABANCHEL

Ayuntamiento de Madrid

AÑO: 1900

SECC. LEGISL. NÚM.

00211

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAMINO DE

CARABANCHEL

FINCAS RUSTICAS

ALFONSO



TIERRAS EN EL CAMINO DE

CARABANCHEL

00211

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1806. D^{no} Luis Peru Penuelas, sobre que esta
 Villa se vende una tierra que esta
 linda con una hacienda de la pro-
 piedad de este que esta en el sitio nom-
 brado Opañel en el camino de esta
 Villa a Carabanchel donde principia
 el camino de Segani

3.

84.

18.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1814 ¹¹²⁰⁰
Diligencias de descubrimiento por
D. B. Saer, de terreno en el sitio de los
Alcaques, término de los Carabanchales.

4. 178... 13.

582

NUMERO

LEGAJO

SECC

AÑO

1884

Promovido por D. Jose Rodriguez Batista, concesionario del Ferrocarril de la Arid a San Martin de las Peñas, solicitando se le concedan unas parcelas en termino de Carabanchel Bajo

7-250-35.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

NUMERO

AÑO.

LEGAJO

SECC

SECC

00213

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1900

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

NUMERO.

AÑO.

NUMERO.

NUMERO.

SECC

00214

LEGAJO.

NUMERO.

41800

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

00215 .

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL ARROYO QUE

BAJA DE CARABANCHEL

00512 21200

SECC. LEGADO.

TIE

B

00317

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL ARROYO QUE

BAJA DE CARABANCHEL

Ayuntamiento de Madrid

FINCAS RUSTICAS

MUNICIPIO



TIERRAS EN EL ARROYO QUE

BALA DE CARABANCHEL

00217

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1778.	<i>Arrendamiento de una tierra de fango y media a Pedro Longo, que ha cura el arroyo que baja de Ca- sabanchel</i>	3.	32	14.

AÑO.

1900

SECC

LEGAJO.

NUMERO

NUMERO

LEGAJO.

SECC

NUMERO

AÑO.

000011

0000

00210

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

00219

NUMERO.

AÑO.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

01200

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

NUMERO.

AÑO.

QUINTA

CLASE

00220

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

00221

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL LUGAR DE

CARABANCHEL

00551058

184110

TI

C

00223

FINCAS RUSTICAS

N.º	DESCRIPCION	SECC.	LUGAR	SOMBRAS
1157	<p>Finca de superficie de un campo de 1157 metros cuadrados en el lugar de Carabanchel, en el término municipal de Carabanchel, en el lugar de Carabanchel del distrito de Carabanchel.</p>	5	103	17
1158	<p>Finca de superficie de un campo de 1158 metros cuadrados en el lugar de Carabanchel, en el término municipal de Carabanchel, en el lugar de Carabanchel del distrito de Carabanchel.</p>			

TIERRAS EN EL LUGAR DE

CARABANCHEL

FINCAS RUSTICAS

ALFONSO



TIERRAS EN EL LUGAR DE

CARABANCHEL

00223

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1837. +	Luzta. de suposición de un censo perpetuo de 1117/2 rs. de renta al año a favor de Juan Ramos por diferentes casas y tierras de Madrid en el lugar de Casabanchel	3.	184.	17.
1845.	Sentencia ganada en la Chancilleria de Valladolid por parte de la Villa de Madrid contra Francisco Martín, vecino de Casabanchel, por la cual se le condena a' este, a' que deje libre para dicha Villa un pedazo de tierra de hasta tres fanegas de sembradura en que se habia entrado a' labrar en el termino y Ejido de Meaque, propio de esta Villa. fecha 26 de Mayo de 1845	3.	184.	20.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
88800				
1516.				
<p>Copia simple del demarcamiento y diligencias que se hicieron en virtud de provision y facultad de S. M. por el Conegidor de Madrid, de las 6. juntas de tierra valdria que se dieron al Lugar de Carabanchel de arriba para sembrar, pagando su renta a los Propios de esta Villa, ante Bernardino de Rojas Escribano del Numero de esta Villa a 20. de Febrero de 1516</p>				
	3.	184...	21.	
1516.				
<p>Copia simple de la Provision del Consejo, mandando que en Madrid señalan hasta 12 juntas de tierra de sus valdrias, a los vecinos de Carabanchel para que pudiesen sembrar en ellas, mediante cierta Retribucion; y apco y Distinde de dichas tierras</p>				
	3.	184...	22	

NUMERO.	AÑO.	LIBRO.	SECC.	SECC	00224 LEGAJO.	NUMERO.
	1600.			3.	197...	2.
	1626.			3.	184...	26.
	1627.			3.	185...	27.

1600. Bartolomé Muñoz, pidiendo en arrendamiento, una tieua de Madrid de 6 fanegas en la parte de arriba de Pardo quemado y Camiso de los Carros.

1626. Arrendamiento de tierras de Casabanchel, año 1626

1627. Botua y arrendamiento de tierras en Casabanchel: año 1627

AÑO.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUM
1630...	Pianca que dio Pedro Coms, de lo que debía por rason de las Noturias de tierras que hizo en Carabanchel	3	184...	28
1639 y 41.	Puntua hecha a varias tierras del Cuarto de Palacio en los pueblos de Peñas, Carabanchel alto, y Alajárcena	3	6...	37
1640 a 1761.	Diversos papeles relativos a' los arrendamientos de tierras en Carabanchel y sus incidentes de los años 1640, 41, 44, 49, 57, 59, 67, 70, 72, 84, 88, 99, 1700, 1703, 1761	3	185...	32
1642.	Arrendamiento de tierras en Carabanchel año 1642	3	184...	31

NUM.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
28	1645. Arrendamiento de varias tierras en Casabanchel de abajo: año 1645	3	184	32
31	1651. Arrendamiento de tierras en Casabanchel, del Cuarto de Palacio	3	184	33
32	1653. Arrendamiento de tierras en Casabanchel a Alonso Montoso: año 1653	3	184	34
31	1664. Arrendamiento de tierras en Casabanchel de abajo	3	184	37

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1668.	Arrendamiento de tierras en Catabauchel a Alonso Montero	3	184.	38.
1676.	Permuta de 10 fanegas de tierra en termino de Catabauchel de abajo Mecha por Jose Barragan, de 15 fanegas de cebada cada año	3	184.	39.
1679.	Permuta que hizo Juan de Avila a 50 fanegas de tierra por tiempo de 15 años y precio de 150. celemines de trigo en cada uno	3	184.	110.

1681. José Barragan, Jeronimo Barragan,
y Sebastian Sam, vecinos de Caraban-
chel de arriba, sobre arrendamiento
de 32 fanegas de tierra, en precio de
8 reales cada fanega

3. 184... 41.

1682. Juan de Uroa, Alonso Pingarron, y
Felipe Martin, sobre arrendamiento
de 9 fanegas de tierra por cuatro años,
y precio de 8 reales cada fanega en cada
año

3. 184... 42

1682. Alonso Pingarron, y D. Alonso del
Moral, vecinos de Carabanchel de
abajo, sobre arrendamiento de tres

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
	<i>fanegas de tierra a No. realy de precio en cada año, y por tiempo de 3</i>	3	184	18
1683 a 85.	<i>Seis ejecuciones por parte de D.ⁿ Marcos de Sabugal, Mayoridmo de Propios de Madrid, y su muger, contra Jose' Jerosimo Bassagan, Juan de Avila, y Alonso Pingarron, vecinos de Carabanchel por lo que debian de amendamien to de tierras propias de Madrid</i>	3	184	18
1685.	<i>Arrendamiento de 10. fanegas de tierra en Carabanchel de abajo a Custodio Gomez</i>	3	184	16

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
143.	1686.			
	Arrendamiento de tierras a varios sujetos en termino de Casabanchel, de los Regios de Madrid	3.	184...	47.
	1689.			
	Arrendamiento de 110 fanegas de tie- rra en Casabanchel de arriba, a Ces- todio Gomer y Andrés Gomer	3.	184....	48.
145.	1692..			
	El Comisario de las tierras pertenecientes a Regios de Madrid y Cuarto de Palacio, informan- do de las deudas q. se hallaban obrancidas en las simas de una 1. ^a y Pueblos de Nicovazo, Pa- nacuellos, y Casabanchel.			
	1692.			
	Arrendamientos de tierras, a diver- sos vecinos de Casabanchel	3.	184...	49.
146.	1692			
	Interrogatorio sobre varias tierras en comun en Casabanchel	3.	7...	7.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO.
1695. Arrendamientos de tierras a diversos vecinos de Casabanchel, del año 1695.	3.	181.	50.	170
1696. Escritura por donde consta que las tierras de los Casabancheles estubieron plantadas de viña, a favor de los Pios de Madrid - - - - -	3.	181.	51.	170
1696. Arrendamientos de tierras en Casabanchel a varios sujetos en el año 1696 - - - - -	3.	181.	52.	1704 1706

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1701.	3.	185...	2
Arrendamiento de tierras en Casa banchel a varios sujetos en el año de 1701			
1704.	3.	185...	3.
Arrendamiento de tierras en Casa banchel del año 1704			
1705 y 1706.	3.	185...	11
Dos avisos del Mayordomo de Popier para que Custodio Gomez y Gaspar Barragan, otorgasen unán. de arren- damiento de las tierras que disputa- ban en Casa banchel			

82200

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO
1710.	<i>Arrendamientos de viñas en Casabanchel a Pedro Delgado, y Jové del Moral</i>	3.	185...	5.
1715.	<i>Acuerdo de Madrid, y demas papeles tocantes al arrendamiento de 50 fanegas de tierra pertenecientes a' los Regios de Madrid, en terminos de los dos Casabanchetes</i>	3.	185...	8.
1717.	<i>Arrendamientos de viñas en Casabanchel, a' varios sujetos, año 1717.</i>	3.	185...	9.

AÑO. 1720
1721
1722
1723
1724
1725

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1722.	<i>Arrendamiento de tierras en Carabanchel a Alonso Blanco</i>	3	185	11
1723.	<i>Arrendamientos de tierras del Lugar de Carabanchel, a varios sujetos, año 1723</i>	3	185	12
1724.	<i>Razones simples de arrendamiento de tierras de 1724 a 1743</i>	3	187	13
1724.	<i>Arrendamientos de tierras en Carabanchel a varios sujetos, en el año 1724</i>	3	185	13

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMER	AÑO
1725.	Medicion de las tierras labrantias propias de Madrid en las Casaban- cheles	3	185.	11.	17
1725.	Arrendamientos de tierras en las Ca- sabancheles a varios sujetos, del año 1725	3	185.	15.	172
1725.	Sobre la averiguacion de las tierras de Madrid, y los vecinos de las Casaban- cheles, habian labrado y labraban sin contribuir con Venta alguna a Madrid	3.	7.	35.	

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1731.	Diferentes avisos de D. ⁿ Eusebio de Subugal y otras noticias sobre acen- damientos de tierras en los terminos de los Casabanchel.	3	185.	16.
1741.	Certimonio dado por Hernando de Llano, Ermo del Rey, de un titulo de confirmacion de una Erma. de transa- cion de 18 fanegas de tierra en las cerca- nias de ella ciudad, y termino de Casa- banchel de abajo, otorgada por Ma- drid a favor de D. ⁿ Sebastian Espi- nosa en 13 de Julio de 1741.	3	185.	17.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NÚMERO.
1744.	Arrendamientos a varios vecinos de Carabanchel de diversas tierras sitas en él: año 1744	3.	185...	19
1748.	Arrendamiento de tierras en Carabanchel a Francisco Mora	3	185...	20.
1754.	Arrendamiento de tierras en Carabanchel por Fran. ^{co} de Guadarrama	3.	185...	21.
1755.	Espeo, deslinde, y medición de las tierras labrantías que pertenecen a Madrid, y sus Propios en el termino			

NUMERO.	AÑO.	00231 SECC. LEGAJO. NUMERO.
19	de Casabanchel de abajo, de su Señorio y jurisdiccion, ante Manuel de Bovadilla	3. 185. 22
20.	1756. Arrendamientos de tierras sitas en Casabanchel, á varios sujetos: año 1756	3. 185. 23
21.	1757. Arrendamiento de tierras en Casabanchel á diversos sujetos: año 1757	3. 185. 24
	1758. Arrendamientos de tierras en Casabanchel á diversos sujetos, año 1758.	3. 185. 25

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1759. Arrendamientos de tierras en Casa
banchel, a diversos sujetos: año 1759. 3. 185... 26.

1761. Arrendamientos de tierras del año
1761. 3. 185... 27.

1762. Arrendamiento de tierras, del
año 1762. 3. 185... 28.

		00232		
NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
26	1763. Arrendamiento de tierras del año de 1763	3	185...	29
27	1764. Arrendamiento de tierras del año de 1764	3	185...	30
28	1766. Arrendamiento de tierras a Laras Pedrañuel: año 1766	3	185...	31
	1767. Arrendamientos de varias tierras en ambos Casabanchelos a diferentes sujetos, en el año de 1767.	3	185...	33

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1769 y
70

Requisos hechos por los Labradores de
Casabanchel a la Junta de Propios y
Sinos, solicitando sepa por lo que se
debe que deben, como Vistor de lo que en el
Aprue y Visita de tierras hechas por Don
Manuel e Vasquez se les hizo cargo...

3

8

23

1771

Esta se obligaron otorgada por Juan
Barea, a favor de los Propios de la
Villa de Madrid, obligandose al pago
de los arrendamientos que era en deber
por unas tierras que disputó...

3

185

35

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1779.	<i>Escritura de arrendamiento de unas tierras en el Arroyo del Alcalde, término de Carabanchel de arriba, otorgado por Tomás Navarrosa favor de Madrid.</i>	3.	186...	5.
1783.	<i>Arrendamiento de tierras á varios sujetos en el año 1783</i>	3.	186...	13.
1793.	<i>Arrendamiento de tierra en Carabanchel á Francisco Viera</i>	3.	186...	28.

00233

1794.	Arrendamientos de tierras sitas en los Casabanchelos, propias de Madrid, a varios sujetos	3	186	29
-------	---	---	-----	----

1795.	Arrendamientos de tierras de Madrid en los Casabanchelos a varios sujetos	3	186	30
-------	---	---	-----	----

1796.	Arrendam. ^{to} de tierras en Casabanchelos a Pedro Martinez Niano	3	186	33
-------	--	---	-----	----

1797.	Arrendamiento de tierras en los Casabanchelos año 1797	3	186	35
-------	--	---	-----	----

NUMERO.	AÑO.	SECC.	00234 LEGAJO.	NUMERO.
29.	1799.			
	<p>Expediente que causa un vicuso de Custodio Favila mayor, vecino de Carabanchel de abajo, sobre que se le completase lo que faltaba de cabida a una pieza de la Iglesia de dicho Lugar, confinante con otras de Madrid</p>	3.	88	3.
30.				
	1809.			
	<p>Arrendamiento en subasta de 7 fa- negas y 7 celemines de tierra en el Ejido de Meaques termino de Carabanchel</p>	3.	187	4
33.				
35				

AÑO.

18500

SECC

LEGAJO.

NUMER

1822

+

Libro que el Ayuntamiento nombra a persona que representase a Madrid, por las fincas que le pertenecian en Carabanchel de Arriba p^{ta} ardir al repartim.^{to} de la Contribucion que correspondia a dicho pueblo

2

368

1822

+

El Ayuntamiento de Carabanchel Hacienda p^{ta} sede al de Madrid una c^{ta} del Volante de la contribucion respectiva a aquel

2

368

1841

+

Exp.^{ta} relativo al convenio celebrado entre el Ay.^{to} de Carabanchel y el de esta Capital en el arto de las contribuciones y cada uno debe pagar a la Hacienda Nac.^l

4

111

1841

+

Libro que se remite al Alcalde Const.^{te} de Carabanchel alto, relacion de las fincas de esta Villa para la estadística gen^l

3

386

AÑO.

00235

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1848
+

Expediente a inst.^a de D. Joaquín Romay
sobre que se le devuelva una tierra de su
propiedad llamada de las Aldeas que
dice disputan los vecinos de esta Villa A

57

28

1861
+

Expediente promovido por D. Romay
M.^e Romay para que se le devuelva

00832

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO

ca dueño de un terreno conocido por
Huerca de las Selotas en termino de
Carabanchel bajo

H

241

00236

NUMERO. AÑO. SECC. LEGAJO. NUMERO.

1866 = Autorizado al administrador
Ayuntamiento de Madrid

28800

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

de Drogas para que firme la
conformidad en la parcela de un
pedazo de tierra de la propiedad
de Madrid situada al termino de
Carabanchel de cavidad de una
fanega y tres celemines.

1

386

61

00237

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NÚMERO.

1869 Compraventa el carrizuelo de
 unas tierras en Parabancuel
 bajo que lleva Nicolás Góngora
 hijo, a José Francisco

1

24

Do

00238

NUMERO

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

88800

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMER

AÑO

00239

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1870 Libro de lo que corresponde
al año de 1869 to satisfacer
por territorial en terminos
de Corabanchel

1

24

18

66330

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

UMERO

AÑO.

SECC. LEGAJO.

00240

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

0800

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

00241

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1880

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

NUMERO.

AÑO.

SECC

00242
LEGAJO.

NUMERO.

1888

1888

SECC.

LEGAJO.

NUMER.

1888

Promovido por D. José Rodri-
guez Batista, conajionario del Finc
comil de Marchid a San Mar-
tin de Valdeiglesia, solicitando
se le concedan unas parcelas en
termino de Conabandielbojé

7

250

31

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

1887

Promovido con motivo de un oficio del Gobernador militar de la plaza sobre que se designe punto por parte del propietario para la medición, tasación y expropiación de un terreno en Carabanchel (Compartimento) necesario para la línea del tiro.

7.

168

3.

FINCAS RUSTICAS

HERESA O CAÑADA DE LOS CA-

BANCHELES Y ARROYO DE LAS

QUEÑAS

00842

SEC.

LEGAJO

FINCAS RUSTICAS

Alfaro

Nº	DESCRIPCIÓN	M ²	VALOR	CANTIDAD
197	<i>Muchos de terreno de cultivo en la finca de San Juan de los Rios, perteneciente a don Juan de los Rios, con una extensión de 500 m².</i>	500	500	100
198	<i>Terreno de cultivo de regadío en la finca de San Juan de los Rios, perteneciente a don Juan de los Rios, con una extensión de 500 m².</i>	500	500	100

HEESA O CAÑADA DE LOS CA-

ABANCHELES Y ARROYO DE LAS

QUEÑAS

FINCAS RUSTICAS

ALFONSO



HERESA O CAÑADA DE LOS CA-

BANCHELES Y ARROYO DE LAS

QUEÑAS

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1551..			
Medida de las tierras de Maru sitas en la Cañada entre los Casabanchetes, Segana, Alcorcon, Bouelo, y Suenlabrada	3.	6.	15.
1770..			
Escritura de obligacion que otorgó a favor de Madrid D ^h Jerquin del Olmo y Paraja vecinos de dicha Villa, del terreno denominado la Cañada de los faros y 9. celemines en sus sucesos, sito en termino y distancia de los Casabanchetes, ante Manuel de Sotera y Nepio	3.	185.	34.
1772, 1773			
Testimonio de la Real Provision, por			

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO
<p>17800 <i>La que se concedió a Madrid permiso para apicar y delimitar el termino de sus Propios, y diligencias practicadas al efecto</i></p>	3.	185...	36.
<p>1771. <i>Arrendamiento de tierras en la lania de la Casabanchel</i></p>	3	186...	1.
<p>1775. <i>Testimonio de la Cedula fijada para el arriendo de tierras Nesamas y chacas del Arroyo de las Piguñeras, termino de Casabanchel</i></p>	3.	186...	2.

36.

1778... Escritura de asentamiento de tierras en la Cañada de Carabanchel, otorgada por Pedro Melineros, y Juan de Vera a favor de Madrid

3.	186...	3.
----	--------	----

1.

1778... Papel de arrendamiento de tierras en la Cañada de los Carabanchelos otorgado por Tomas Fernandez Colina, a favor de Madrid

3.	186...	4.
----	--------	----

2.

1779... Papel de arrendamiento de unas tierras en la Cañada de los Carabanchelos, otorgado por Luis Moresa a favor de Madrid

3.	186...	6.
----	--------	----

AÑO.

1780

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1779.. Escritura de arrendamiento de unas
tierras en la Schuilla, termino de Casa
banchel de arriba, otorgada por Gregorio
Cid a favor de Madrid ----- 3. 186... 7.

1781.. Escritura de arrendamiento otorgada
por el Ayuntamiento de Pajares de esta
Villa, a favor de varios vecinos de Ca-
sabanchel de arriba, de las Charcas lla-
madas las Piguénas ----- 3. 186... 8.

1781.. Nota de setama en la Charca de
las Piguénas ----- 3. 186... 9

1781... *Sobre siembra de Vexama en la Cañada de los Casabanchetes* ... 3. 186 ... 10.

1782... *Siembra de Vexama en la Cañada de los Casabanchetes* ... 3. 186 ... 11.

1783... *Auto formado a instancia del Ayuntamiento de Pozos, sobre hacerse quitado de su lugar un Coto de piedra division de las tierras de la Cañada propias de Madrid* ... 3. 186 ... 12.

AÑO.

1750

SECC

LEGAJO.

NUMERO

1785. Testimonio de Santiago de Sempar
de haberse sembrado de Vétama a fa-
vor de Madrid el terreno llamado la
Cañada de los Carabanchely 3 186 11.

1786. Dn. Juan de Oñate, sobre tomar a cen-
so perpetuo 100 fanegas de tierra pa-
ra sembrarlas de Vétama, que no tubo
lugar, y si la cesion en venta Real por
Madrid, al Sr. Conde de Campo Alange
de los fanegas de tierra en la Cañada
de los Carabanchely 3 186 16.

1787. Arrendam^{to} de las Charcas de las Pigue-
ñas p^o 6 años desde 1787 a 1793 3 186 17.

NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	
11.	1788.	Expediente sobre compra y venta de la Metama del Sitio de las Piqueras, termino de Casabanchel	3.	186	18.
16.	1788.	Sobre nombramiento de Guarda de la Cañada de los Casabancheley	3.	186	19.
17.	1788.	Sobre compra y venta de la Metama, sita en la Cañada de los Casabancheley	3.	186	20.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1789. Certificacion expedida por el Lmo. de
 Camara mas antiguo, y de Sobrino
 del Consejo, del Expediente seguido por
 la Junta de Propios, con D.ⁿ Bernardo
 Ortiz y el Conde de Campo Alegre, so-
 bre auendamiento de 100 fanegas
 de tierra labranza, en el sitio denom-
 nado La Cañada de los Casabanchales. 3. 186. 21.

1790. Exped. a instancia del Visitador de
 Propios D.ⁿ Francisco Novado, sobre los
 perjuicios advertidos en la Cañada de los
 Casabanchales, y necesidad de nombrar
 Guardas de dicha posesion. 3. 186. 11.

1791. Sobre la primer Noia de entresaca

de la Metama sembrada por Ma-
drid en la Cañada de los Casaban-
cheley = Incidente sobre las fan-
gas de tierra que intento comprar el
conde de Campo Alegre

3

186

22

1791. D. Juan^{co} Sierra, solicitando se le diesen
a Censo Renovativo las tierras de la
Cañada de los Casabanchely, propias de
Madrid

3

186

23

1791. El Visitador de Propios D. Juan^{co} Mora-
do, sobre novedades que advirtió en la
Cercia hecha y puesta en las tierras
Cañada de los Casabanchely; necesi-
dad de su renovación, y formación
de nuevos lindes por las intrusiones

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
	<i>voluntarias que se hicieron</i>	3	186...	24.	
1792.	<i>Sobre nuevo arrendamiento de las Charcas Labadeseas que en el Arroyo llamado de las Piguñeras pertenecen a Madrid</i>	3	186...	26.	1792
1793.	<i>Arrendam^{to} de la tierra inmediata a la Cañada de los Casabanchales, y Arroyo llamado del Plantío de caber 7 fanegas, 2 celemines</i>	3	186...	27.	1793
1795.	<i>Arrendamiento de la Charca de</i>				1795

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
24.		Las Piguénas a Eusebio Guam.	3	186	31.
26.	1795.	Subasta y venta de Metama del sitio el alto de las Cruces en la Cañada de los Carabanchelos	3	186	32.
27.	1796.	Representacion del Mayordomo Juan Gómez de la Torre, sobre los autos promovidos por su antecesor Don Domin- go Tomaler de Villa, contra Valentin Suolaz, para el pago de 72 reales que entraja del arroyo de las Piguénas	3	186	34.

17800

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1798.	Sobre nombrar Celadores de las Hietamas de la Cañada de los Casabancheleros a Ventura y Pedro Antonio Gomez	3.	186	37
1798 a 1801.	Corta de Hietama en la Cañada de los Casabancheleros = Sobre dividir en tres Cuarteles y cortar aquel terreno, y su aprovechamiento	3.	186	36.
1799.	Exped. sobre el arrendamiento de las 12. Charcas utiles de las 21. de las Piquenas	3.	186	38.

1799... *Copia de la Metana de la Cañada de los Carabanchales* 3 186... 39

1799... *José Mariano, vecino del Lugar de Carabanchel, sobre que ha junta apro-
bar el convenio hecho con Simón Su-
das Canizares, conindole el arrendamien-
to de 30 fanegs. de tierra en la cañada.* 3 186... 40

1800... *Estracto de arrendamientos generales de las tierras cañada de los Caraban-
chales, propias de Madrid* 2 212... 76

1800... *Posa de la Metana de Cuarter 3.^o de la Cañada de los Carabanchely* 3 186... 42

AÑO.	1800	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1800.	Corta de la Metama del arroyo de las Piguñas	3.	186..	113.	
1802	Corta de la Metama del 2. ^o Cuartel de la Cañada de los Casabanchely	3.	186...	114.	18
1802 a 303.	Sobre el estado en que se hallaba el arrendamiento de las tierras en la Cañada de los Casabanchely	3.	186....	116.	180
1803.	Subasta y corta de las Metamas en el Cuartel 3. ^o de la Cañada de los Casabanchely	3.	186...	117	180

NÚMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NÚMERO
13.	1803. Subasta y cotta de la retama del arroyo de las Piguñadas	3.	186.	118.
14.	1804. Cotta de retama en el 1. ^o Cuartel de la Cañada	3.	186.	119.
16.	1806. Subasta y cotta de retama de los Cuarteles 2. ^o y 3. ^o de la Cañada de los Casabanchales	3.	186.	51.
17.				

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1806. Subasta y cotta de Vetama en el
arroyo de las Piquiñas 3. 186... 50.

1807. Subasta de la cotta y Veta-
ma del arroyo de las Piquiñas: sim-
bra de la cañada de los Carabanchel-
les de dicho arroyo 3. 186... 52.

1807. Sobre Reparacion de mojones en la ca-
ñada de los Carabancheles, y Vetamas
en el arroyo de las Piquiñas 3. 186... 54.

NUMERO	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO	
50.	1808.	Subasta y cosa de la Retama de la Cañada de los Casabanchetes en los Cuarteles 1. ^o y 2. ^o	3.	187.	1.
52.	1809.	Subasta y cosa de la Retama de la Cañada de los Casabanchetes 2. ^o Cuartel	3.	187.	2.
54.	1809.	El Mayorazgo de Popiel, contra D. ^o Aguirin de Zaldis, sobre pago de 4.658. reales procedentes de cierta porcion de Retama que sacó del 1. ^o y 2. ^o Cuartel de la Cañada de los Casabanchetes.	3.	187.	3.

AÑO.	SECC	00256 LEGAJO.	NUMERO.
1812. Concesion a Luisa Catalina Gomez, pa- ra que usase la vetama del arroyo de las Piguénas	3	187	9
1811. Subasta de vetama del 3. ^{er} Cuartel de la Cañada de los Carabanchales	3	187	10
1811. Nombiam ^{to} de Guarda de los vetama- ros de la Cañada de los Carabanchales por hecho en Jellu Tafio	3	187	11

AÑO.

82899

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO

1814.

Siembra de setama en la cañada
de los Casabanchetes y otros puntos

3.

187...

12

1815.

Siembra de medio Cuastel de seta
ma en la cañada de los Casaban
cheley

3.

187...

13

1815.

Subasta y Vota de la setama del
2.º Cuastel de la Cañada de los
Casabanchetes

3.

187...

11.

00257

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1816.	Subasta de vetama del 1. ^o Cuartel de la Cañada de los Casabanchetej	3.	187.	15.
1817.	Subasta de la Vetama del 3. ^o Cuar tel de la Cañada de los Casabanche tej	3.	187.	17.
1818.	Nota de la Vetama del 2. ^o y 3. ^o Cuar tel de la Cañada de los Casabanche tej	3.	187.	20.

AÑO.		SÉCC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO.
1819.	Nota de la Notaría del 2. ^o y 3. ^{er} Cuartel de la Cañada de los Casabanchel y	3.	187.	21.	18
1820.	Subasta y Nota de la Notaría del 1. ^{er} Cuartel de la Cañada de los Casabanchel y	3.	187.	22.	182
1822	Sobre pagas á los puestos de los Casabanchel y Grafe las contribuciones que habian repartido por las percepciones de Madrid en su termino	3.	187.	23.	182
1822.	Subasta y Nota de la Notaría del				

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1822	2º Cuartel de la Cañada de los Casabanchetes	3.	187	24
1823	Expediente formado a virtud de Reclamacion del Cura de los Casabanchetes Relativa al pago del diezmo por la Hermita que se sitúa en la Cañada de dicho pueblo, propio de Madrid	3	187	25
1823	Subasta y venta de la Hermita de los Cuarteles 1º y 3º de la Cañada de los Casabanchetes	3	187	26

AÑO.	SECC	SECC	LEGAJO.	NUMERO
1823	Sobre sacar a subasta la Villa de Retama de los Carabanchetes.	3.	187.	27.
1821.		Expediente formado a virtud de oficio del Alcalde de Carabanchel de abajo sobre pago de la Contribucion que correspondió a Madrid por sus posesiones	3.	187.
1824.	Venta de Retama de la Cañada del los Carabanchetes, sitio de las Piguñas, a Pedro Xar Montalban		3.	187.
1825.		Purificacion de D. ^o Pedro Lofio, Guar	3.	187.

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

da de los Peramales pertenecientes
a esta Villa en la Cañada de los Ca-
sabancheley - - - - -

2. 170. 28.

1826. Corte de Nitama del 2.^o Cuartel de la
Cañada de los Casabancheley - - - - -

3. 187. 31.

1826. Subasta de Nitama del 1.^{er} Cuartel de
la Cañada de los Casabancheley - - - - -

3. 187. 32.

1827. Subasta y Remate de la Nitama del
3.^{er} Cuartel de la Cañada de los Ca-
sabancheley - - - - -

3. 187. 33.

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1827.	Oficio del Archivero dando parte de haber entregado al Visicador de Popin el Plano de las Retameras de las Casa Banchetes	3.	187	34.
1828 y 29	Segundo Remate de las Retameras del 2.º Cuartel de la Cañada de las Casa Banchetes	3.	187	35.
1829.	Subasta de la Retama de los 1.º y 3.º Cuarteles de la Cañada de las Casa Banchetes	3.	187	36.

NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
24.	1830.	<p>Sobre que las Guardas de las Vitamases de la Cañada de los Carabanchetes, y de las Pareas, diesen razon de las fanegas que se habian sin celebrar Remate por la Junta de Propios, y sobre cobrar de los sujetos que habian dichas tierras, las cantidades que adeudaban...</p>		3. 187. 37.
5.	1831.	<p>Subasta de Sitama del 2.º Cuarte de la Cañada de los Carabanchetes...</p>		3. 187. 38.
6.	1831.	<p>Solicitud de los arrendatarios de</p>		

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO

tierras de la Cañada de los Casa
banchuelos, pidiendo rebaja de sus rentas

3.

187...

39.

1833. Subasta de la Vía de Vera del
1.^o y 3.^{er} Cuartel de la Cañada de los
Casabanchuelos, a favor de Gil Sevilla

1.

235...

18.

1834. Diligencias extrajudiciales y judiciales
ejecutadas por el Visitador de Propios
de Madrid, contra el Curato del Sr.
que de Puerto de Alarcón, sobre vein
teguo de dicho Propio, de 11 fanegas
5. celemin.^o 12. Estadales de tierra que
aquel estaba poseyendo equivocadamente
dentro del terrazgo acotado de la
Cañada de los Casabanchuelos

3.

187...

41.

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
39.				
	1835. Sobre nombrar un Guarda mas del que hay para la custodia de la Cañada de los Casabanchely	1.	235.	21.
48.				
	1835. Sobre arrendamiento de los pastos del 3. ^{er} Cuartel de la Cañada de los Casabanchely a favor de D. ⁿ Dionisio Mico.	1.	236.	7.
41.				
	1836. Arriendos de los pastos del 3. ^{er} Cuartel de la Cañada de los Casabanchely a favor de D. ⁿ Blas Sierra	3.	187.	12.

1836

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO

AÑO.

1836. Sobre Nomase de la Visama del 2.º Cuas-
tel de la Cañada de los Casabanchelos 1. 236... 17

1836. Sobre subasta de las yerbas del 2.º
Cuastel de la Cañada de los Casaban-
chelos 1. 236... 18.

1836. Arrendamiento de Viteros, Cañada
de los Casabanchelos 1. 216... 12

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1836y37	Sobre Vna y aprovechamiento de vetama del 1.º y 3.º Cuartel de los Carabanchales, y el novo llamado de Piguénas	1.	12.	15.
17				
1839.	Carabanchel alto y Alameda, pidién- do Relacion de las propiedades que ella dida tiene en sus terminos	1.	215.	23.
18.				
1839.	Expediente de subasta de costa de Ve- tama 2.º Cuartel llamada de los Ca- rabanchales	1.	215.	20.
12				

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
1810.	Expediente sobre nombramiento de un sugeto que cuide de las vetamasas y tierras en el sitio llamado de las Piguénas	3.	387	42	
1810.	Subasta, cota de vetama N. ^o y 3. ^o Cuartel cañada de las Casabanchetas	1.	215	19.	
1810.	Pastos y pastujera del 2. ^o Cuartel de la Cañada de las Casabanchetas sacados a subasta	1.	215	18.	
1811.	Mutancia de D. ⁿ Roque Fernandez				

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SECC	LEGAJO.	NUMERO	AÑO.
	da de la Cañada de los Caraban chety	4.	12...	47.	
1813.	D. ^{no} Joaquin Hernandez Cuevas, solici tando se le venda un pedazo de tierra detamar en la Cañada de los Caraban chety	4	12...	70.	1813
1814.	Reparto de Contribuciones de cuota fija correspondiente al Lugar de Ca sabanchel bajo	4	111...	46.	1814
1814.	Subasta de la rra del 2. ^o Cuarte				1814

00264

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

de la Cénada de los Carabanche

1811

4

30

17

1814. Subasta de los parras de la Cénada
de los Carabancheles

4

56

12

1814. Repartimiento ejecutado por el ayun-
tamiento Constitucional del Lugar de
Carabanchel bajo para la Contribucion
del Culto y Clero correspondiente a
dicho año

4

111

15

1815. Expediente con motivo de impedir

el Alcalde de Carabanchel de arriba que abonen al Arm.^o de Piezas de esta Villa las corras con que contribuyen a Madrid los arrendatarios de las Charcas del arroyo de los Piqueñas, fundado en lo que aparece de las diligencias practicadas en el Suroeste de Getafe, sobre destino de la Cañada Real

4. 56... 50.

1816.. Solu. para de Retama del 1.^o y 3.^o Cuarterel de la Cañada de los Carabanchetes.

4. 56... 69.

1817.. Sobre arrendamiento de los pastos de la Cañada de los Carabanchetes

4. 57... 19

NUMERO.	AÑO.	OBJETO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	1848.	Subasta para la Venta de Vitarnos en el 2.º Cuartel de la Cañada de los Casabancheluy	4.	78.	93.
50.					
	1849.	Expediente de subasta de los pastos de la Sierra llamada Cañada de los Casabancheluy	4.	79.	19.
69.					
	1849.	Comunicacion de los Sres. Comisionarios de Pignon sobre construir una Casilla para los Guardas de la Cañada de los Casabancheluy	4.	79.	13.
19					

AÑO.	MAYO	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1849.	Se concede a' Micaela Sanchez, viuda de Domingo Azeitecho, el sueldo por una vez, de una mensualidad del sueldo que disfrutaba, como Guarda de la Cañada de los Casabanchetes	4	57	32.	1849
1850.	Arrendamiento de la paster de las Cañada de los Casabanchetes	4.	79	20.	1850
1850.	Se suprime la plaza de Guarda de la Cañada de los Casabanchetes, vacante por fallecimiento de Raymundo Simoes	4.	79	37.	1850

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
1851.	Se concede a Silveira Lopez, viuda del Guarda Raymundo Jimeno 360 r. ¹ por via de socorro	4.	79.	50.
1852.	Expediente formado a vid. de oficio de la Asociacion G ^{ral} . de Ganaderos, soñiciando se levanta a censo la D ^h erica Casada de los Carabancheley.	4.	107.	28.
1854.	Escritura de arrendamiento de los pastos de primavera de la D ^h erica Casada de los Carabancheley, a favor de D ^{to} Juan ^{co} Sanfex, ante D ^o Manuel			

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
<i>Lim de la Lama</i>	4	91	18	12
<p>1854. Real orden comunicada por el Exmo. Sr. Alcalde Corregidor, por la que S.M. ha' tenido a' bien aprobar el arriendo de pastor de la Dehesa de los Caraban- chetes hechos en favor de D.ⁿ Francisco Sanjit</p>	4	107	19	1
<p>1854. Expediente de subasta de arriendo de la Dehesa Cañada de los Carabanche- tes</p>	4	107	58	18

NUMERO.	AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
18.	1855...			
	Espediente formado para la subasta de la vira de Vetama de los tres Cuarteles de la Felicia de la Cañada de los Casabanchules	41	108...	12.
19.	1855...			
	Espediente aprobando la proposicion de D. ^{no} Jose Coton, y D. ^{no} Jose Landeira, ofreciendo 300. r. ^{os} por la vira de Vetama existente en la prision Arroyo de las Piquiñas	41	165...	60.
20.	1855...			
	Espediente desechando la proposicion del arrendatario de los pastos del Arroyo de las Piquiñas, D. ^{no} Cipriano Franco, de abonar 250. r. ^{os} por las Vetamas del mismo, mediante haberse aceptado la de los Sres. Coton y Landeira	41	165...	61.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1856.	Expediente denegando la inmancia de D. ⁿ Cipriano Franco, solicitando como arrendatario de los pastos del arroyo de las Piquineras, se obligue al comprador de las Petamonas à sacarlas à brasa, o que se le abonen perjuicios	A.	166.	11.
1856. D.	Disminuyendo se entregue al Ministerio de la Guerra la Dhesia de los Carabanchetes, abonandose por el estado el 30 p ^o de su tasacion; con lo relativo à la permuta con el cuartel de Leganes, y la que se verificó con parte del terreno de la Inspeccion de Milicias	A.	240	25.
1856.	Expediente sobre arriendo al Sr. Coronel Comandante de la Guardia Civil, de la Casa perteneciente à los Propios de esta Villa en los Campos de Carabanchel bajo	A.	166.	13.
1856.	Reclamacion de perjuicios por D. Ramon Lopez arrendatario de la Dhesia de los Carabanchetes	A.	218.	32.
1856.	Exped. manifestando à D. Ramon			

NUMERO AÑO.

SECC LEGAJO. NUMERO.

Lopez arrendatario de la Delicia
de los Casabanchetes el descubiertu en
que se halla con esta Villa p.^a que cumpla
pla ----- 4 166... 9.

1857 Reparacion de la capilla que en la
Delicia de los Casabanchetes ocupa el
dortamiento de la Guardia Civil ... 4 195... 37.

1858. D.^o Ramon Lopez, arrendatario que
ha sido de los panes de la Delicia de
los Casabanchetes, solicita se le asien
de por tiempo ilimitado al tipo de
30.000 rs. anuales, y se accede a esta im-
pancia p.^a S.E. en 30. de Mayo. ... 4 198... 18.

1858. Expediente formado a virtud de comunicacion
del Sr. Coronel Ed. S. Departamento de arti-
leria, pidiendo se le certifique el
Ayuntamiento de Madrid

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
	permiso dado a D. Manuel Lopez p. ^a construir una casa en la dehesa de los Carabanchelos. Consta expedida certificacion a favor de D. Lopez a haber construido a sus expensas una casa	4	271	52
1858	Se aprueba por S. E. el arriendo parcial de la Dehesa de los Carabanchelos, verificado por el Sr. Regidor Comisario de Propios en favor de D. ⁿ Domingo Parrondo, en precio de 2516. rs. mensuales	4	198	47
1858	Sobre arriendo de los pastos y corta de setos del terreno llamado campo de las Siguenas	4	198	39
1859	Expediente promovido por el Visitador de Propios relativamente al arriendo de pastos de la Dehesa de los Caraban-			

NUMERO.	AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
42	Cuentas - Cuenta el arriendo hecho en favor de D. Manuel Lopez	4.	178.	60.
47	1859. Exp. ^{te} promovido por D. Do- mingo Carrero Arrendatario que ha sido de la Dehesa de los Carabanchales, pidiendo su demarcacion de posesion.	4.	178	61
39	1859. El jefe de la Guardia Civil a- marcaba en la casa de posesion de la dehesa de los Carabanchales solicitando otras obras	4.	181	72
1860.	El admin. de Aspin pidiendo se oficie a los Alcaldes de los pueblos de Carabanchel y Herreria para que se rebaje la contribucion impuesta a la Dehesa de los Carabanchales	4.	218.	51.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1860.	Comunicación del Sr. Gobernador de la Prov. ^a relativa á que se le informe acerca de la instancia de D. Ventura Jimeno D ^o permuta de unas terrenos en la D ^o de los Carabanchales.	H.	218	60
1860.	Autorización al Sr. Registrador Comisario de Ingresos para arrendar por la taxa, la D ^o de los Carabanchales . . .	H.	211.	66
1860	C ^o relativo al concim. ^{to}			

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1861.	Subasta de la retama existente en la Dehesa cañada de los Carabauchel. - Crustang las prerrogas concedidas para verificar la roza	4.	241.	80
1861.	D. Manuel Lopez solicitando rebaja en el precio del arriendo de pasto de la Dehesa de los Carabauchel.	4.	241.	76
1861	Manuel Sintes pidiendo Ayuntamiento de Madrid			

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
---------	------	--	-------	---------	---------

en arriendo la planta baja
de la casa, de la Dohm Ca-
ñada de los Carabanchetes,
con destino a' establecer un
Vencovillo 4. 244. 73

1862.
D. Cita. de permuto de
la Dohm titulada de los Ca-
rabanchetes por parte de terro-
no de la casa denominada Ins-
peccion de Milicias, adquirida
por Madrid para ensanche de
un pazo publico 4. 224. 7.

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO	AÑO
1863.	<p>Espediente sobre retirarse el arrendam^{to} de los pastos de la Dehesa de los Caravanchelos, que ha pasado á ser de la ^{Insu}stitucion Militar, retirandose tambien el guarda de Madrid á la jela y caminos y pascos imperiales, haciendose entrega de la llave de la caseta de este.</p> <p>Constan los terminos en q^e el cuerpo de Estalleria cede á Madrid p.^a pasto de los ganados q.^e vienen al matadero el Cuartel de Humera.</p>	4	407	11	
1863 á 68	<p>Espediente sobre que el Agriensor de Madrid facilite al Escribano de esta Villa ciertos datos p.^a otorgar la carta de pago del ranio de guerra á favor de S. E. por la completa solvenia de la diferencia del precio de permuta de la Dehesa de los Caravanchelos por la parte de la Inspeccion de Milicias</p>	4	386	37	180

1869

La Honra real. de Hac.^{da}
 p^{ca} de la P^{ov.} manifestando
 q^e la reclamacion sobre la
 contribucion del disfrute que
 el Ayuntamiento de Madrid tenia
 de los pastos de la Dehesa de los Ca
 ravancheles se dirigia a la Muni
 cipalidad de este pueblo. - L. 386

53

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO
1865.	<p>Sobre arrendam^{to} de los pastos del Cuartel de Humera cedido a P. B. por el Cuer po de Artilleria p.^a descam so del ganado que viene al Matadero, hecho en favor de D. Ramon Lopez</p>	4	386	59
1865	<p>Se autoriza al Sr. Comi sario de Propios p.^a arrendar los pastos del Cuartel de Humera de la D. de los Caravanchetes solicitados por D. Ramon Lopez</p>	4	386	58

NUMERO.	AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
---------	------	--	-------	---------	---------

59

1866. Expediente promovido por las Autoridades del ejercicio de Castilla la nueva, preguntando si se otorga escritura de permuto de la Dohosa de los Caravanchetes por partes del Jardin mencionado de las utilidades provinciales. 4 431 18.

58.

1866 Sobre contestar a la Admon de Hacienda p. clarificando el hecho de limites en la Dohosa de los Caravanchetes sitio de la Canalija, con motivo de una reclamacion del Alcalde de Alcorcon respecto a la contribucion de ciento cincuenta fanegas. 4 386 65

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO	AÑO.
1867	Resolviendose de R. O. ordena el Cuerpo de Artilleria que subaste los pastos de la Dehesa del Cuartel de Huera, nombrandose los individuos que han de verificar la liquidacion -----	4	407	23	
1867	Sobre arrendam.º de pastos de la Dehesa de los Caravanchetes, cuya mitad habia de satisfacer D. Benito Claudio -----	4	407	24	
1867	Sobre la inst.ª de Domingo Rodriguez Parrondo origen de la comunicacion del Gobierno de Prov.ª preguntando de la procedencia de la Dehesa de los Petanares -----	4	407	32	
1867	Sobre la esca. de permuta de la Inspeccion de Milicias por la Dehesa de los Caravanchetes. 4	4	417	2	
1867	Reyoviendo al guarda que fue				

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
del cuartel de Numera en la Dehesa de los Carrabanchales Antonio Martinez	5	H	17

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO	
1870.	D. Manuel Villachena, Recaudador de contribuciones del Pueblo de Alcorcan, sobre q. se le expida certificacion q. acredita que 150 fanegas de tierra, q. fueron de Ma- drid, pertenecen á la Direc- cion de Artilleria	5	17	36.
1870.	Promovido por Oficio de la Almon- Economica de la Provincia y cla- manda titulacion de la Dehesa de los Carabanchels que sobista el Parque de Artilleria,	5	292.	1.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	
1871.	<p>Sobre contestar al Alcalde de Alameda devolviendole su papelita consuntoria p.^a el pago de la contribucion correspondiente á los terrenos en el Cuartel de aquel pueblo que antes fueron de Madrid y q. hoy posee la Direccion de Estilleria</p>	5	17	57

27300

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMER

AÑO.

AÑO.

0.276

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

[Faint, illegible handwritten text in the top left section of the page]

278-1

AÑO.

PLAZA CASA

SECC

LEGAJO.

NUMER

182

O.	LEGADO.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1875		Oficio del Subdelegado de la recaudacion de Contribuciones del Banco en Getafe relativa a cuenta contada que por contribucion territorial alcanza la Derrama de los Catastrales - se contesta no pertenecer al Ayuntamiento,	5	296. 38.

00278

LEGajo

SEC

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

87200

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGajo.

MERV

AÑO.

1881

AÑO.	LEGajo	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
------	--------	-------------	------	---------	------

1881

Oficio del Sr. Presidente de la
 Diputación provincial, referente
 al derecho de servidumbre de
 vía o paso que el pueblo de La
 Badilla del Norte y demás co-
 münismos serian disfrutando por
 los caminos que atraviesan la
 Dehesa de los Carabanchales.

6

P.A.

18

07200

AÑO.

LEGajo

SEC.

SEC.

LEGajo

NÚM.

AÑO.

NÚM.

AÑO.

011331

312

SEC.

00280

LEGAJO.

NÚM.

62800

AÑO.

1874

132

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

00281

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN CASA-PUERTA

SOBRINO

1880

SEC.

LEGajo

FINCAS RUSTICAS

N.º	DESCRIPCION	M ²	VALOR	CANTIDAD
1206	<i>Finca de campo de cultivo en el término municipal de San Martín de la Vega, con una extensión de 1.200 m², perteneciente a D. Juan de Dios...</i>			

TIERRAS EN CASA~PUERTA

1207	<i>Finca de casa-puerta en el término municipal de San Martín de la Vega, con una extensión de 1.500 m², perteneciente a D. Juan de Dios...</i>			
------	--	--	--	--

FINCAS RUSTICAS

MARAVILLA



TIERRAS EN CASA-PUERTA

AÑO

16

186

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1696. Sobre 30 fanegas de tierra que el Ayuntamiento mandó dar en Casa Puerta a censo perpetuo, al respecto de 20. r. ^l cada una, y con los derechos de vecindad, tanto veintena	3	85	5
1862. Demencia de unas tierras en Casa-Puerta	4	408	14

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1823

NUMERO.

LEGAJO.

SECC

AÑO

NUMERO. AÑO.

00284

SECC. LEGAJO. NUMERO.

1850

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO

00285

MEMO.

AÑO.

LEGAJO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

28300

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

NUMERO.

AÑO.

SECC

00286
LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.

1880

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LAS AFUERAS DE

LA PUERTA DE RECOLETOS Y

FUENTE CASTELLANA

Ayuntamiento de Madrid

00383

1912

SECC. LEGAL

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN LAS AFUERAS DE

LA PUERTA DE RECOLETOS Y

FUENTE CASTELLANA

Ayuntamiento de Madrid

FINCAS RUSTICAS

ALIVAZO

TIERRAS EN LAS AFUERAS DE

LA PUERTA DE RECOLETOS Y

FUENTE CASTELLANA

Ayuntamiento de Madrid

AÑO.

1567

+

1567

AÑO.		SECC.	LEGajo.	NUMERO.
1567 +	Censo perpetuo otorgado por Magdalena Alaminano sobre unas aranzadas de tierra a la Fuente Castellana	3	127 12	
1567.	Censo perpetuo de 5358 mrs. de renta otorgado por D. Magdaleno Alaminano, como donador, y Juan de Solís, y Francisco Solano como sus fiadores y pechos pagadores cargando sobre nueve aranzadas de viña al pago de Amaniel, y sobre otras cuatro aran- zadas de viña a la fuente Castellana, cu- ya dña otorgada en Madrid a 21. de Julio de 1567. ante Juan Cabeca Escriba de Ayun- tamiento de esta Villa, y tomada la razon en el Libro de Registros de Censos de Madrid por Laxo Martinco. Asi mismo hay dife- rentes otros hechos sobre la cobranza de di- cho Censo perpetuo	3.	127	10

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
1616.				
La Condessa de Villamediana sobre que Madrid la vende un pedazo de terreno que tenia, lindando con su huerta sua en la Realidad Aguinosa	3.	87.	111.	
1752 y 54.				
+ Estubo en un terreno tomado para sembrar susa nueva de D. Fr. Garcia vicino a Guencarral	1.	194	39.	
1773				
Escusa de arrendamiento de dos fanegas de tierra a la salida de la Puerta de Recoletos y comiso de la Fuente Castellana, comprado por D. Jose Vicente Elias Urquiza vicino de esta Villa a favor de los Propios de ella, su fecha en la de Enciso de 1772, ante Manuel Esteban Propio	3.	87.	112.	
1779				
Apeo y destinde efectuado a instancia de D. Dionisio de la Torre, como Mayorazgo de los Propios y Heras de Madrid, de una peña sua a la salida de la Puerta de Recoletos junto a las tapias de la Muela de Soria perteneciente a los Propios	3.	111.	3.	
1781				
Sobre el apeo y destinde de la tierra				

de dos fanegas a la Fuente Castellana. 3 85 20

1800. Peticion de Victoriano Salgado, sobre
tomar en arrendamiento una tierra
a la fuente Castellana. 3 85 19

1804. Expediente a vista de representacion
del Ayuntamiento de Segovia sobre que se
arrendase por subasta una tierra de caber
24 fanegas de tierra rida fuera de la Puer
ta de Picoletos contigua a la huerta de
Lorimer, que habia servido para hacer
arroyos en las obras de Madrid. 3 87 18

1810. Subasta de 3 fanegas y 3 celemines
de tierra labanera a la salida de la
Puerta de Picoletos. 3 87 16

1812. Representacion de don Juan de Perpiñan
a D. Juan Segovia en su provision
de la Puerta de Picoletos con
la construccion del Panto de la Cas
tellana. 3 87 13

AÑO.		SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1816. +	Cobro a D. Juan Antonio de Fago via, dueño de la Fuente de Lri nas, de las pejerías que se le con surre con motivo de alargar el Pacio de la Castellana	2	229	57.
1816.	Sobre arrendar dos fanegas de biena en la Fuente Castellana	3	88	22
1816.	Arrendamiento de una tierra de tres fanegas, día Colmenas finca de la Puerta de Recoletos	3	87	17.
1817.	Arrendamiento de varias tierras he chas por el Mayordomo de Propios de Madrid en la fuente Castellana y sus sitios	3	85	32.

AÑO.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
------	-------	---------	---------

57.

2

1824. Subasta por tiempo de una
 + tro año de las tierras fue
 ra de la Cuarta de Puente 3 87 48.

7

1836. El Obispo del Obispado de Segovia
 + hizo Puente pidiendo se le
 abriera un camino por
 el camino que se abrió en
 una tierra de este Obispado. 2 362 96.

2.

1836. Ferrocarril tomado por el Ayun-
 + tamiento de Madrid para
 Ayuntamiento de Madrid

AÑO.

1830

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

el parral de la Castellana y
la finca de Chamorri.

4

51

91.

1837.

+

Sobre obras a José Gallego
de un terreno de su propie-
dad para la construcción
del Pazo de Luchana y
sobre la indemnización al
mismo con un terreno pro-
pio de Madrid por otro
igual que se le habia te-
nido para el Pazo del
Rey de Isabel II^o al
campo Santo.

1

160

14.

1840.

+

Sobre apropiación de un terri-
no y dos terrenos situados en

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	y transacción con dicho Señor.	4	64	124
1842. +	D. Juan Benavente solicitando indemnización del terreno que se le ha quedado en el Puerto de Villanueva desde ciertos contornos una novia.	3	291	59.
1843. +	Para tomar una sita cuarte las a dos fanegas de tier ras para regularizar el sitio de la Puerta de San Pedro. Compra de dos fanegas y un tercio a 12000 fanegas a D.			

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1848. Plano a D. Erasmo Lopez
 para de una parte de
 tierra, y permuta, y con
 pro de otra hasta 3 fanegas
 y un volumen de sus
 traduras en el camino que
 va desde la Puerta de Sta
 Barbara a la fuente
 Castellana por 7 fanegas
 y volúmenes que el Excmo
 Ayuntamiento se tomó en la
 Puerta Marcada de S. Pe-
 dra, para la construcción
 del paso de H. Abel 25
 un f. cabas 23 de roturas
 de 1848. ante D. Manuel
 Maniaco de San Cecilio Real
 del Pleno del Ayuntamiento
 de Madrid y en cumplimiento 4 53 5.

NUMERO.	AÑO.	DESCRIPCION.	SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
---------	------	--------------	-------	---------	---------

1840 Promesa entre el Sr. D. Felipe
 Sant^o y el Sr. D. Diego
 del Rio Secador del Rey
 en demanda de una tierra en las
 llamadas de Sta. Ana por
 tres pedruzcos que esta Casa
 Ayuntamiento tubo en otro
 tiempo y la primera
 termino de esta Villa pa
 ra el p. de Madrid
 en fecha 23 de Octubre
 ante el Sr. Alcalde de
 esta Villa, Ayuntamiento y
 Concejo D. Manuel
 de Soria Rey

4	53	6.
---	----	----

1840 Venta a favor de un
 m. de 9 colinas situadas
 to al Sr. del C. de
 la Castellana a favor

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
	de D. Manuel Gil y Gil por la cantidad de 1850 de sorte unida la Escritura 4	4	49	18.
1850.	Arguincion del tejor y tome no que forma el voto de la titulada de Fuente de España en el Reino de la Castellana 4	4	49	20.
1850.	Escritura de compensacion de varios terrenos tomados por Madrid para beneficio publico á las inmediaciones de la fuente Castellana á la Casa arbitrio de la ciudad y á su apoderado do D. Francisco Tratorra.	4	55	121
1850.	Escritura de compensacion de varios terrenos tomados por Madrid para beneficio publico á las inmedia ciones de la fuente Cas tellana á la casa arbitrio de la mesa gá un apoderado D. Francisco Tratorra	4	55	121

00295

NUMERO.

AÑO.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

1850.

Adquisición de tres fanegas y
un solarino de tierra de las
Huelgas de España para
un mayor aumento al ca-
rro de la Fuente Castellana H

65

16.

1856

Adquisición de un terreno por
cuenta del Fojas que exis-
te en el camino nuevo
de la Meteniana
destinado a formar parte
del mismo camino. H

4

104

50.

1857

El Comisario de caminos H

AÑO.		SECC.	LEGAJO.	NUMERO.
------	--	-------	---------	---------

Por la adquisición de una parte del terreno de las Huertas de D. Francisco Marto en el paraje de la Castellanas

H 195 93.

1858. Adquisición de un terreno propio de D. Francisco Marto en las afueras de la Puerta de Becoletta para continuar las obras de alcantarillado

H 196 88.

1858. Por el Sr. de C. cont. del Srto. a notificar al C. C. el que y destino que oportunamente Don Luis Ferras ha señalado de un terreno en el sitio llamado Pajaritos fuera de las de Becoletta

H 199 36

1858. Apeos y delimitación de una tierza de 3 fanegas ó colmena y 16 estadales en las inmediaciones de la Huerta

AÑO.	LIBRO.	FOLIO.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.
AÑO.	LIBRO.	FOLIO.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.	SECC.

por ser comprada en
 el mes de Julio del año
 de la presente Carta
 para suenta parte de
 terreno que el mes
 por disputaba en un
 procedimiento otorgada
 por dicho Señor Rey
 por y por la república
 de Madrid ante
 D. José García Latorre

232 1.

AÑO.

60297

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1762.

Libra de venta de 27. 354. pias de terreno para el emanche del Parco de la Fuente Castellana, otorgada por los Sr^{tes}. D. Joaquin de la Gandara y D. Lorenzo Herrera en favor del Sr^{mo}. Ayunt.^o ante el numerario D. Jon Garcia Lartra. Acompa de 226
ponen tres testimonios q.^e constituyen su titulacion - - -

226

2

1762.

Libra de venta de 51. 218 pias de terreno para emanche del parco de la Fuente Castellana, otorgada por D. Andreu Arango por si y como apoderado de su esposa, a favor del Sr^{mo}. Ayunt.^o ante el numerario D. Jon Garcia Lartra. Acompa de 228
non 4 testimonios q.^e constituyen su titulacion - - -

228

38

AÑO.

1862

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1862.

Doce Testimonios y Escritura de 58.640 pias de terreno para usarse del Paso de la Fuente Castellana, otorgada por el Exmo Sr. D. Manuel José Collado, por sí, y en representación de D. Fran.º Moreda y D. Augusto Lopez, y D. Luisa de la Cerda, a favor de Madrid, ante su numerario D. José García Lustré,

231 3

1862.

+

Expediente promovido por el Gobierno de Provincia acerca de la denuncia de una finca de una fanega y cuatro celemines, sita en la cruz de los caminos de Hortaleza y Cañillas.

1

241

56.

NUMERO.

AÑO.

SECC

00298
LEGAJO.

NUMERO.

1862

Expediente sobre la denuncia
de una tierra situada entre
las Puercas de Picoletos y
Alcalá

4 408 20

~~1864, Delimitación de la finca de...~~

AÑO.

1863

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1863.

Expediente sobre informar
al Investigador de la Provincia
lo q. resulta acerca del abono
hecho en 1842 y 43 al Sr. Arango
por el valor de unas tapias
de su posesion de Loimán q. se
le demolicion al formar el pa-
seo de la Fuente Castellana --- Si

408

24.

1863 7^{ta} Encargatur al Jurg^o del 1^o inst^o
del Hospicio a solicitud de D.
Cebalros Arango si G. G. ha adquiri-
do o no unas tierras lindan-
tes con las de D. ~~Manuel~~ Ochoa
Matay

5

86

85

1863

Conceder por Madrid a D. Fermín de Menguiro de un terreno en las afueras de la P.ª de Sanleitos inmediato al P.º de la Castellana en compensación de un Arroz de alcantarilla que debia ejecutar a su costa dicho Sr.

n.º 4 253 - 3.

4

244

56

1863

1863

Señ. conceder al Sr. Juan de Poma navita no poder hacer una utacion a st.º para d.º de un terreno en la huerta de Lomas y entre las Puertas de Sanleitos y Sta. Barbara, primero, y despues consta el nombramiento de los representantes de N.º p.º de ado.

4

277

5.

1864. Continuo de la copia de la escritura de union de terreno perteneciente a la via publica en el Paseo de Isabel 2ª m.º 205 del plano de ensanche, otorgada por el Excmo Ayuntamiento a favor de D. Pedro Poyloubet en 1 de Enero de 1864, ante el Notario de S. C. D. José Garcia Latras

Se dispuso segun convenio entre Madrid y D. Pedro Poyloubet construir este por un cuarenta y un ranal de alambres en el terreno frente al terreno en que habia de edificar un edificio, Madrid en pago de 500 pias de sitio.

4

251

10.

1864

Festimonio de la hora de declaracion de cumplimiento de condiciones resolutorias relativas ala cenosa de terreno correspondiente ala m. P. de S. del pleno de unanimes de esta Capital otorgada por el Sr. D. Juan Comillas y Cia. al Sr. D. Juan Manquero en la de febrero de 1864 ante el notario de S. D. Jose Garcia Lastra apudado por el mismo en 22 de marzo de 1864, como consecuencia de lo estipulado en hora de 16 de mayo del año ultimo, mediante la cual se cumplida la obligacion contraida por este para construir el trozo de Huertarilla del barranco de la fuente castellana.

Pl. 4 - 244 - 56.

4 253 3

X

AÑO.	CONTENIDO.	SEC.	LEGAJO.	NÚMERO.
------	------------	------	---------	---------

1864	Sobre asistir al destino solicitado por D. Antonio Cabanilles del Juzgado de la Universidad, de dos tierras afueras de la Puerta de Revuelto	4	385	6
------	--	---	-----	---

1864	Sobre concurrir al destino de la Puerta de España, solicitado por el Sr. Marqués del Duero y D. José Campo del Juzgado del Hospicio, el cual habiéndose suspendido. Con este motivo asenta la solicitud de Dho Sr. Marqués que fue continuada para que se le faciliten los títulos que acrediten la propiedad de Madrid	4	385	10
------	--	---	-----	----

AÑO.	MAYOR	MENOR	SEC.	LEGAJO.	NÚMERO
1864	Sobre asistir al subleite de unas tierras nombradas del Laderou y de los Arenales situadas a la derecha de la Castellana y pedido por D. Jose Finat al Jurgado de las Universidad		L	389	8.
1864	Expediente promovido por D. Jose Casado del Misal en solicitud de un terreno en la Piedad de Recoletos para edificar un estudio de Pintura.		S	147	77
1864	Sobre asistir al subleite de una tierra conocida por comun conocida por el Laderou de la Castellana que han solicitado los curadores de los esposos D. Diego Guerrero y Cordova y D.ª Candelaria del Rio al Sr. Jues de la 1.ª Instancia del Congreso		H	385	11
1864	Sobre renunciar al Sr. Jues				

NÚMERO.

AÑO.

SEC.

LEGAJO.

NÚMERO.

de 1.^a Instancia del Conque
 so certificación relativa al
 expediente instruido desde 1860
 al 92 con motivo de la permuta
 de terrenos en Chambrín
 y Puente Castellana que se
 tubo lugar entre S. C. y D.
 Teodoro Gámez - - - - -

L 388 10

1865 Copia del testimonio de apeo
 y deslinde de un terreno pro-
 pio de D. Fran.^{co} Salas y D.
 Teodora Lamadrid en las afueras
 de esta Corte y frente a
 la fanda de la Puente las
 Hellanas - - - - -

L 273 2

1865 Sobre llevar a efecto el des-

AÑO.	CABIL.	TER.	SEC.	LEGAJO.	NÚMERO
1866 Sobre solicitud por D. Teodoro Lamadrid y D. Francisco Salas de un terreno de su propiedad, sito en las inmediaciones de la Fonda de la Fuente Castellana			4	385	16
1866 Sobre ejecutar el destino solicitado por D. José Alarcón, dueño de unos terrenos en Chamberí y Fuente Castellana comprendidos en la zona de ensanches			4	385	11.
1867 Sobre la denuncia de 32.921 pies de terreno en el Paso de Pecos letos			4	408	54

AÑO.	DESCRIPCIÓN	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
1872.	Relativo a la denuncia hecha por el Investigador de esta provincia del terreno que ocupan las manzanas n.º 197 y 200 del Cuanche del Paso de la Castellana,	5	292	14.
1872.	Instruido con motivo de la denuncia de un terreno de 34000 pies enclavado en la manzana 119. del cuanche, en el pasco del obelisco lindante con el de la Fuente Castellana,	5	292	15.

LEGajo	SEC.	SEC.	LEGAJO.	NÚM.
100	100			

1875

El Sr. Marques de Escayud
y D. Ramon de Lora se
demaneraron de perjuicio
que ocasiona irrogacion a su
finca parcelada en la Corte
Nueva con la cesion de
terreno contiguo hecho
por el Excmo. Ajunt.º esp.
de la P.ª de Peñoles

8

116

664

NÚM.

AÑO.

LEGajo

DES

SEC.

LEGAJO.

NÚM.

00306

00300

AÑO.

CLASE

DES

SEC.

LEGAJO.

NUM.

00307

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAMINO DE
GOBRINO
CASTILLA

0001

SEC.

LEGAJO

FINCAS RUSTICAS

TIERRAS EN EL CAMINO DE

CASTILLA

FINCAS RUSTICAS

ALFARCELVA



TIERRAS EN EL CAMINO DE

CASTILLA

AÑO.

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.
1817..	3.	86	13.

Sobre si correspondia a Madrid un terreno en el camino de Castilla.

1863 = Copia promovida por D. Casimiro

AÑO.	SECC	LEGAJO.	NUMERO.	AÑO
<p>Careaga dueño de la posesion titulada del cerro pidiendo varios documentos que dice obran en el Archivo y se relacionan con dicha posesion, y que se impunda la expedicion de licencias para extraer de ella arena.</p>	4	388	18.	
<p>Se acompaña un plant.</p>				

11800

AÑO.

LEGajo

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

AÑO

00312

NO.

LEGAJO

SECC

SECC

LEGAJO.

NUMERO.

1890

AÑO.

SECC.

SECC.

SECC.

LEGAJO.

NUMERO.

00313

00313

REC.

LEGATO.

00315
00314

00314

A. ROMANA